

Señor

JUEZ SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE GIRARDOT

Email

E. S. D

PROCESO: RENDICIÓN PROVOCADA DE CUENTAS DE MÍNIMA CUANTÍA
RADICADO No. 25307-40-03-002-2021-00564-00

DEMANDANTE: ÓSCAR ANDRÉS IBAGÓN GALEANO y MARÍA ANGÉLICA
IBAGÓN CRUZ

DEMANDADA: JEANNETTE IBAGÓN DÍAZ

Asunto: Contestación de la demanda – excepciones de mérito

Julián Andrés Gaitán Reyes, mayor de edad, vecino y domiciliado en Ibagué, identificado civil y profesionalmente como aparece al pie de mi firma, con email julgaitanreyes@gmail.co apoderado judicial de la Señora Jeannette Ibagón Díaz, identificada con la cedula de ciudadanía No. 39.561.783, con domicilio en Girardot, me permito realizar la contestación de la demanda dentro del término procesal oportuno en los siguientes términos:

1. Pronunciamiento sobre las pretensiones

En cuanto a las pretensiones la demandada se opone a cada una de ellas por carecer de fundamento fáctico, jurídico y probatorio; debido que la demandada ha presentado en varias oportunidades la rendición de cuentas de los inmuebles que se encuentran bajo se administración.

A la primera: Se opone, por que la señora Jeannette Ibagón en más de 13 correos electrónicos ha rendido cuentas, y además ha realizado invitaciones reuniones virtuales para resolver dudas a los demandados.

A la segunda, Tercera, Cuarta y Quinta: Se opone, por carecer de fundamento fáctico, jurídico y probatorio; debido que la demandada ha presentado en varias oportunidades la rendición de cuentas de los inmuebles que se encuentran bajo se administración.

2. Pronunciamiento sobre los hechos de la demanda

Al primero: Es cierto

Al segundo: Es cierto

Al tercero: Es cierto

Al cuarto: Es cierto

Al quinto: No es cierto, la demandada siempre ha estado presta a entregar las cuentas de la administración de los bienes inmuebles.

Al sexto: Es cierto, conforme al acuerdo firmado por los demandantes 02 de noviembre de 2014.

Al Séptimo: Es cierto. Los demandantes firmaron el acuerdo 02 de noviembre de 2014, con la comisión del 6% por el concepto de administración.

Al octavo: No es cierto, mi poderdante siempre ha dado respuesta a las solicitudes realizadas por los demandantes, mediante mensajes de datos correos electrónicos así:

1- el día 13 de Julio del 2020, correo electrónico enviado por Jeannette Ibagón, donde se envía informe de noviembre 2014 a junio de 2020. Igualmente, 2- el día 14 Julio 2020, Correo electrónico enviado por Jeannette Ibagón donde se adjuntan anexos pendientes del informe enviado el 13 de Julio del 2020. 3- El 22 julio 2020, se realizó la contestación de Jeannette Ibagón al derecho de petición de Andrés Ibagon enviado el 15 de julio 2020. Asimismo, 4- el 22 Julio 2020, correo enviado por Andrés Ibagon, envío de segundo derecho de petición, donde se dio respuesta 10 agosto 2020, correo electrónico enviado por Jeannette Ibagón - contestación a derecho de petición del 22 de Julio. 5- El 13 octubre 2020, correos electrónicos enviados por Jeannette Ibagón, donde se adjunta informes Julio a octubre 2020, se envía copias de contratos de arrendamiento solicitados, recibos de impuesto predial -contestación a 3er derecho de petición de Andrés Ibagón. 6- El 24 de octubre de 2020, Correo electrónico enviado por Jeannette Ibagón, solicitando verificación de los valores que se le deben cancelar a Andrés Ibagón por canon de arriendo pendientes (no se le habían cancelado porque se había hecho una presunta venta de sus derechos), así como recordando realizar la revisión del informe enviado el 13 de octubre del 2020. 7- El 07 de noviembre 2020, correo electrónico enviado por Jeannette Ibagón, dando respuesta a primer derecho de petición de Angélica Ibagón el día 15 de octubre del 2020, acerca del informe enviado por Jeannette los días 13 y 14 de Julio del 2020. 8- El 18 noviembre de 2020 - Correos electrónicos enviados por Jeannette Ibagón, respuesta al cuarto derecho de petición de Andrés Ibagón y envío de enlace a Angélica y Andrés para ver video de explicación de informes, para aclarar las dudas. 9- El 25 marzo de 2021 – Correo electrónico enviado por Jeannette Ibagón - Entrega

de informes de noviembre de 2020 a marzo de 2021. 10- El 8 Julio de 2021 – Correo electrónico enviado por Jeannette Ibagón - Entrega de informe de abril a Julio de 2021. 11- El 31 Julio de 2021, correo enviado por Jeannette Ibagón, se da contestación a derecho de petición de Angélica Ibagón enviado el 02 de Julio del 2021, adicionalmente se cita a reunión vía zoom para resolver todas las dudas que ha tenido desde el primer derecho de petición presentado, el 15 de octubre del 2020 y 02 de Julio del 2021. 12- El 31 de Julio de 2021, correo electrónico enviado por Jeannette Ibagón, se da contestación al quinto derecho de petición de Andrés Ibagón y adicionalmente se cita a reunión vía zoom para resolver todas las dudas que han tenido desde el primer derecho de petición presentado, los días 15 de Julio, 22 de julio, 11 de agosto, 30 de octubre del 2020 y 29 de Julio del 2021. 13- El 14 agosto de 2021, correo electrónico enviado por Jeannette Ibagón, se envía enlace de conexión vía zoom para reunión. (ninguno se conectó a la reunión)

Al noveno: Es cierto.

Al décimo: Es parcialmente cierto. Mi prohijada ha enviado 13 mensajes de datos correos electrónicos dando repuesta de las solicitudes de los demandados sobre la rendición de cuentas de la administración de los bienes.

Al undécimo: No es cierto. Debido que se ha rendido cuentas conforme al acuerdo de administración suscrito por los demandados.

Al décimo segundo: No es cierto. Mi prohijada ha cumplido cabalmente con sus obligaciones de administradora encomendada en el acuerdo suscrito 02 de noviembre de 2014, demostrando el cabal cumplimiento de sus obligaciones.

Al décimo tercero: No es cierto, el objeto de los contratos de arrendamiento de los locales ha sido de chatarrería, mecánica, latonería, pintura y ornamentación, tiendas, ventas de cerveza – bar. El Local comercial del Espinal, ha sido arrendado para comercialización de empaques y productos agrícolas. Los locales comerciales se encuentran en las condiciones propias del objeto de los contratos.

Al décimo cuarto: No es cierto. La rendición de cuentas de la señora Angélica Ibagón es de Cuarenta y cuatro millones quinientos cincuenta y nueve mil trescientos setenta y cinco pesos moneda Corrientes (\$ 44.559.375) desde noviembre de 2014 a mayo de 2022 estipulados así:

Locales Girardot	
Total Ingresos Girardot	\$ 806.031.442
Ingresos recaudados de meses anteriores a nov 2014	\$ 6.480.000
Total ingresos Angélica Ibagón - 6,5%	\$ 52.813.244
Total gastos Girardot	\$ 87.822.484
Total gastos Angélica Ibagón - 6,5%	\$ 6.717.773
Comisión Jeannette Ibagón 6%	\$ 3.168.795
Total Ingreso neto Angélica Ibagón Décima (ingresos 6,5% - gastos 6,5% - Comisión 6%)	\$ 42.926.677

Local Espinal	
Total Ingresos Espinal	\$ 35.155.495
Total ingresos Angélica Ibagón - 5,937%	\$ 2.087.182
Total Gastos Espinal	\$ 5.545.774
Total gastos Angélica Ibagón - 5,937%	\$ 329.253
Comisión Jeannette Ibagón 6%	\$ 125.231
Total Ingreso neto Angélica Ibagón Espinal (ingresos 5,937% - gastos 5,937% - Comisión 6%)	\$ 1.632.698

Total Angélica Ibagón Girardot - Espinal	\$ 44.559.375
(-) Consignaciones o efectivo entregado	\$ 44.124.541
Saldo a cancelar a Angélica	\$ 434.834

A el señor Oscar Andrés Ibagón Galeano, la rendición de cuentas es de Cuarenta y cuatro millones setecientos sesenta y ocho mil seiscientos ochenta y seis pesos (\$44.768.686), desde noviembre de 2014 a mayo de 2022 estipulados así:

Locales Girardot	
Total Ingresos Girardot	\$ 806.031.442
Ingresos recaudados de meses anteriores a nov 2014	\$ 6.480.000
Total ingresos Andrés Ibagón - 6,5%	\$ 52.813.244
Total gastos Girardot	\$ 87.822.484
Total gastos Andrés Ibagón - 6,5%	\$ 6.508.461
Comisión Jeannette Ibagón 6%	\$ 3.168.795
Total Ingreso neto Andrés Ibagón Décima (ingresos 6,5% - gastos 6,5% - Comisión 6%)	\$ 43.135.988

Local Espinal	
Total Ingresos Espinal	\$ 35.155.495
Total ingresos Andrés Ibagón - 5,937%	\$ 2.087.182
Total Gastos Espinal	\$ 5.545.774
Total gastos Andrés Ibagón - 5,937%	\$ 329.253
Comisión Jeannette Ibagón 6%	\$ 125.231
Total Ingreso neto Andrés Ibagón Espinal (ingresos 5,937% - gastos 5,937% - Comisión 6%)	\$ 1.632.698

Total Andrés Ibagón Girardot - Espinal	\$ 44.768.686
(-) Consignaciones o efectivo entregado	\$ 44.333.865
Saldo a cancelar a Andrés Ibagón	\$ 434.821

Los saldos por cancelar se encuentran en recaudo a los arrendatarios.

Al décimo quinto: No es cierto. Se respondieron por parte de la demandada más de 16 correos electrónicos sobre la rendición de cuentas. Además, mi prohijada no sostiene otro tipo de obligaciones con los demandantes.

Al décimo dieciséis: Es cierto parcialmente. El demandado ha rendido cuentas a los demandados mediante reiterados correos electrónicos.

3. Excepciones de mérito

Falta de causa para rendir cuentas.

Fundamento fáctico: La Corte Suprema de Justicia en providencia CSJ STC4574- 2019, recordó que la jurisprudencia constitucional al referirse a la naturaleza de la «rendición de cuentas», precisó que:

[...] “El objeto de este proceso, es que todo aquel que, conforme a la ley, esté obligado a rendir cuentas de su administración lo haga, **si voluntariamente no ha procedido a hacerlo.** [...] texto subrayado fuera del original.

Ahora bien, la demandada ha procedido a rendir cuentas desde el mismo momento que se le ha encargado la gestión de administración de los inmuebles de los propietarios proindiviso. Dando respuesta a cada una de las solicitudes, derechos de petición de los demandantes, como se demuestra en los correos electrónicos enviados a los actores así:

- 1- El día 13 de Julio del 2020, correo electrónico enviado por Jeannette Ibagón, donde se envía informe de noviembre 2014 a junio de 2020. Igualmente,
- 2- El día 14 Julio 2020, Correo electrónico enviado por Jeannette Ibagón donde se adjuntan anexos pendientes del informe enviado el 13 de Julio del 2020.
- 3- El 22 julio 2020, se realizó la contestación de Jeannette Ibagón al derecho de petición de Andrés Ibagón enviado el 15 de julio 2020. Asimismo,
- 4- El 22 Julio 2020, correo enviado por Andrés Ibagón, envío de segundo derecho de petición, donde se dio respuesta 10 agosto 2020, correo electrónico enviado por Jeannette Ibagón - contestación a derecho de petición del 22 de Julio.
- 5- El 13 octubre 2020, correos electrónicos enviados por Jeannette Ibagón, donde se adjunta informes Julio a octubre 2020, se envía copias de

- contratos de arrendamiento solicitados, recibos de impuesto predial - contestación a 3er derecho de petición de Andrés Ibagón.
- 6- El 24 de octubre de 2020, Correo electrónico enviado por Jeannette Ibagón, solicitando verificación de los valores que se le deben cancelar a Andrés Ibagón por canon de arriendo pendientes (no se le habían cancelado porque se había hecho una presunta venta de sus derechos), así como recordando realizar la revisión del informe enviado el 13 de octubre del 2020.
 - 7- El 07 de noviembre 2020, correo electrónico enviado por Jeannette Ibagón, dando respuesta a primer derecho de petición de Angélica Ibagón el día 15 de octubre del 2020, acerca del informe enviado por Jeannette los días 13 y 14 de Julio del 2020.
 - 8- El 18 noviembre de 2020 - Correos electrónicos enviados por Jeannette Ibagón, respuesta al cuarto derecho de petición de Andrés Ibagón y envío de enlace a Angélica y Andrés para ver video de explicación de informes, para aclarar las dudas.
 - 9- El 25 marzo de 2021 – Correo electrónico enviado por Jeannette Ibagón - Entrega de informes de noviembre de 2020 a marzo de 2021.
 - 10- El 8 Julio de 2021 – Correo electrónico enviado por Jeannette Ibagón - Entrega de informe de abril a Julio de 2021.
 - 11- El 31 Julio de 2021, correo enviado por Jeannette Ibagón, se da contestación a derecho de petición de Angélica Ibagón enviado el 02 de Julio del 2021, adicionalmente se cita a reunión vía zoom para resolver todas las dudas que ha tenido desde el primer derecho de petición presentado, el 15 de octubre del 2020 y 02 de Julio del 2021.
 - 12- El 31 de Julio de 2021, correo electrónico enviado por Jeannette Ibagón, se da contestación al quinto derecho de petición de Andrés Ibagón y adicionalmente se cita a reunión vía zoom para resolver todas las dudas que han tenido desde el primer derecho de petición presentado, los días 15 de Julio, 22 de julio, 11 de agosto, 30 de octubre del 2020 y 29 de Julio del 2021.
 - 13- El 14 agosto de 2021, correo electrónico enviado por Jeannette Ibagón, se envía enlace de conexión vía zoom para reunión. (ninguno se conectó a la reunión)

Es de tener en cuenta, que la demandada, ha presentado el informe de gestión a los demandados. Ahora bien, indica la parte demandante en el hecho catorce (14), que la señora Ibagón debe rendir cuentas por una suma causada de \$ 44.000.000 para cada uno. Si se observa mi prohijada ha estado entregando cuentas de manera voluntaria, por sumas de dinero sobre pasan los valores que enuncian en ese hecho. *Verbi gratia* para la

señora Angélica Ibagón es de Cuarenta y cuatro millones quinientos cincuenta y nueve mil trescientos setenta y cinco pesos moneda Corrientes (\$ 44.559.375) desde noviembre de 2014 a mayo de 2022 y para el señor Oscar Andrés Ibagón Galeano, la rendición de cuentas es de Cuarenta y cuatro millones setecientos sesenta y ocho mil seiscientos ochenta y seis pesos (\$44.768.686), desde noviembre de 2014 a mayo de 2022.

Conforme lo anterior, se advierte que la demandada ha rendido las cuentas solicitadas por la parte actora, situación por la cual no existe mérito para que mediante el presente asunto se pretenda nuevamente solicitar a la demandada las cuentas que al interior del expediente ya obran. situación por la que el despacho encuentra probada la excepción de FALTA DE CAUSA en consecuencia se depreca que se nieguen las pretensiones de la demanda y se condena en costas a la parte demandante.

4. Objeción al juramento estimatorio

De conformidad con el artículo 206 del CGP, inciso segundo se objeta el juramento estimatorio consignando en demanda, conforme a los siguientes fundamentos:

Cómo ya se notó en la contestación del hecho catorce (14), la rendición de cuentas de los demandantes es:

La rendición de cuentas de la señora Angélica Ibagón es de Cuarenta y cuatro millones quinientos cincuenta y nueve mil trescientos setenta y cinco pesos moneda Corrientes (\$ 44.559.375) desde noviembre de 2014 a mayo de 2022 estipulados así:

Locales Girardot	
Total Ingresos Girardot	\$ 806.031.442
Ingresos recaudados de meses anteriores a nov 2014	\$ 6.480.000
Total ingresos Angélica Ibagón - 6,5%	\$ 52.813.244
Total gastos Girardot	\$ 87.822.484
Total gastos Angélica Ibagón - 6,5%	\$ 6.717.773
Comisión Jeannette Ibagón 6%	\$ 3.168.795
Total Ingreso neto Angélica Ibagón Décima (ingresos 6,5% - gastos 6,5% - Comisión 6%)	\$ 42.926.677
Local Espinal	
Total Ingresos Espinal	\$ 35.155.495
Total ingresos Angélica Ibagón - 5,937%	\$ 2.087.182
Total Gastos Espinal	\$ 5.545.774
Total gastos Angélica Ibagón - 5,937%	\$ 329.253
Comisión Jeannette Ibagón 6%	\$ 125.231
Total Ingreso neto Angélica Ibagón Espinal (ingresos 5,937% - gastos 5,937% - Comisión 6%)	\$ 1.632.698
Total Angélica Ibagón Girardot - Espinal	\$ 44.559.375
(-) Consignaciones o efectivo entregado	\$ 44.124.541
Saldo a cancelar a Angélica	\$ 434.834

Por lo anterior, el saldo que se le adeuda a la señora Angélica Ibagón, conforme a los respectivos soportes es de **\$434.838 pesos moneda corriente**, suma de dinero que se encuentra en recaudo a los arrendatarios.

A el señor Óscar Andrés Ibagón Galeano, la rendición de cuentas es de Cuarenta y cuatro millones setecientos sesenta y ocho mil seiscientos ochenta y seis pesos (\$44.768.686), desde noviembre de 2014 a mayo de 2022 estipulados así:

Locales Girardot	
Total Ingresos Girardot	\$ 806.031.442
Ingresos recaudados de meses anteriores a nov 2014	\$ 6.480.000
Total ingresos Andrés Ibagón - 6,5%	\$ 52.813.244
Total gastos Girardot	\$ 87.822.484
Total gastos Andrés Ibagón - 6,5%	\$ 6.508.461
Comisión Jeannette Ibagón 6%	\$ 3.168.795
Total Ingreso neto Andrés Ibagón Décima (ingresos 6,5% - gastos 6,5% - Comisión 6%)	\$ 43.135.988
Local Espinal	
Total Ingresos Espinal	\$ 35.155.495
Total ingresos Andrés Ibagón - 5,937%	\$ 2.087.182
Total Gastos Espinal	\$ 5.545.774
Total gastos Andrés Ibagón - 5,937%	\$ 329.253
Comisión Jeannette Ibagón 6%	\$ 125.231
Total Ingreso neto Andrés Ibagón Espinal (ingresos 5,937% - gastos 5,937% - Comisión 6%)	\$ 1.632.698
Total Andrés Ibagón Girardot - Espinal	\$ 44.768.686
(-) Consignaciones o efectivo entregado	\$ 44.333.865
Saldo a cancelar a Andrés Ibagón	\$ 434.821

Por lo anterior, el saldo que se le adeuda a la señora Óscar Andrés Ibagón, conforme a los respectivos soportes es de **\$434.821 pesos moneda corriente**, suma de dinero que se encuentra en recaudo a los arrendatarios.

Así las cosas, las sumas adeudas (que se encuentran en recaudo) es de \$869.659 Pesos Moneda corriente, y no como juramentan los demandantes.

5. Pruebas

Documentales

1. Informe de gestión al recaudo de arrendamientos locales comerciales de noviembre 2014 a mayo de 2022. Con anexos:

Contratos Daniel Orlando Medina 1 contrato

Contratos Daniel Orlando Medina 2 Contrato

Contratos Daniel Orlando Medina 3 Contrato

Contrato Luis Eduardo Calderón Montealegre

Contrato Sonia Clemencia Ariza

Contrato José Henry Arana

Contrato Alexander Garzón

Contrato Fredy Antonio Gallego

Contrato Jorge Edilberto Tibaduiza Rondón

Contrato Walter Alvernia Sánchez

Contrato Roberto Antonio Delgado

Contrato Jaime Cruz

Contrato Juan Carlos Cartagena

Consignaciones y efectivo entregado a Angélica Ibagón

Consignaciones y efectivo entregado a Óscar Andrés Ibagón

Gastos local carrera 10 N° 20-40/50 municipio de Girardot

Gasto local carrera 4 N°6-70 del municipio del Espinal

Colillas

Acuerdo de casa de justicia

Colillas de pagos anteriores al mes de noviembre de 2014.

2. Excel:

Informe consolidado noviembre de 2014 a mayo de 2022

Ajustes de IPC de noviembre 2015 a 30 junio de 2020

Cuadro de consignaciones a Angélica Ibagón y Óscar Andrés Ibagón

3. Correos electrónicos enviados a los demandados pdf.

Interrogatorio de parte

Conforme al artículo 198 del CGP me permito solicitar el interrogatorio de parte y se sirva citar de la la forma establecida en el artículo 200 del C.G.P. a los demandantes ÓSCAR ANDRÉS IBAGÓN GALEANO y MARÍA ANGÉLICA IBAGÓN CRUZ para que en audiencia pública que tendrá lugar en la fecha y hora que el señor juez del conocimiento señale, absuelva el interrogatorio de parte que acompaño en pliego cerrado o por preguntas verbales conforme al artículo 202 del C.G.P sobre los hechos relacionados con este proceso.

6. Anexos

Los documentos relacionados en el acápite de pruebas

7. Notificaciones

El suscrito apoderado de la parte demandada recibirá notificaciones en canal digital julgaitanreyes@gmail.com

Y el apoderado de la parte demandante en el correo electrónico diana.celeminguerrero@gmail.com

Atentamente,



Julián Andrés Gaitán Reyes
CC 14.398.333 Ibagué
T.P 179.260 C.S.J

ARCHIVOS EXCEL

1- **Archivo Excel:** Informe consolidado nov 2014 a mayo 2022.

Hoja de cálculo: "Informe recaudo de arriendos"

RELACION ARRIENDOS RECAUDADOS LOCAL POR LOCAL -DECIMA									
ARRENDATARIO	Valor consolidado Nov a Dic 2014	Valor consolidado Enero a Dic 2015	Valor consolidado Enero a Dic 2016	Valor consolidado Enero a Dic 2017	Valor consolidado Enero a Dic 2018	Valor consolidado Enero a Dic 2019	Valor consolidado Enero a Dic 2020	Valor consolidado Enero a Dic 2021	Valor consolidado Enero a Mayo 2022
DANIEL ORLANDO MEDINA BALAGUERA	\$ 8.800.000	\$ 54.384.970	\$ 56.185.213	\$ 59.441.093	\$ 62.222.696	\$ 64.376.127	\$ 74.559.024	\$ 70.026.191	\$ 30.100.040
LUIS EDUARDO CALDERON MONTEALEGRE	\$ 380.000	\$ 2.357.000	\$ 2.640.000	\$ 2.882.000	\$ 3.120.000	\$ 3.360.000	\$ 600.000		
SONIA CLEMENCIA ARIZA ARIZA							\$ 3.150.000	\$ 5.505.000	\$ -
JOSE HENRY ARANA CALDERÓN	\$ 330.000	\$ 2.046.000	\$ 2.371.000	\$ 2.620.000	\$ 2.805.000	\$ 3.040.000	\$ 3.335.000	\$ 3.580.000	\$ 1.251.000
ALEXANDER GARZÓN CARDOZO	\$ 320.000	\$ 1.992.000	\$ 2.256.000	\$ 2.500.000	\$ 2.685.000	\$ 2.920.000	\$ 3.215.000	\$ 3.570.000	\$ 1.568.000
FREDY ANTONIO GALLEGO	\$ 760.000	\$ 4.902.000	\$ 5.392.200	\$ 5.931.420	\$ 6.524.562	\$ 7.177.018	\$ 7.894.720	\$ 7.203.167	\$ -
JORGE EDILBERTO TIBADUIZA RONDÓN		\$ 3.300.000	\$ 8.145.000	\$ 8.662.500	\$ 9.103.500	\$ 9.425.000	\$ 9.750.000	\$ 10.060.000	\$ 4.250.000
WALTER ALVERNIA SÁNCHEZ	\$ 920.000	\$ 5.724.000	\$ 6.300.000	\$ 6.840.000	\$ 7.248.000	\$ 7.560.000	\$ 8.040.000	\$ 8.640.000	\$ 3.600.000
ROBERTO ANTONIO DELGADO	\$ 760.000	\$ 4.714.000	\$ 5.196.000	\$ 5.669.000	\$ 6.031.000	\$ 6.335.000	\$ 6.690.000	\$ 7.160.000	\$ 2.505.000
JAIME CRUZ	\$ 910.000	\$ 5.647.000	\$ 5.972.000	\$ 6.440.000	\$ 6.864.000	\$ 7.117.000	\$ 7.525.000	\$ 7.890.000	\$ 2.760.000
TOTAL INGRESOS	\$ 13.180.000	\$ 85.066.970	\$ 94.457.413	\$ 100.986.013	\$ 106.603.758	\$ 111.310.145	\$ 124.758.744	\$ 123.634.358	\$ 46.034.040
TOTAL GASTOS	\$ 199.930	\$ 11.610.533	\$ 10.327.336	\$ 10.069.000	\$ 10.377.800	\$ 10.545.650	\$ 11.640.202	\$ 11.210.700	\$ 11.841.333

ARRRENDATARIO	DEL 02 NOV AL 15 NOV 2014	DEL 16 NOV AL 15 DIC 2014	Valor consolidado Nov a Dic 2014
DANIEL ORLANDO MEDINA BALAGUERA	\$ 4.400.000	\$ 4.400.000	\$ 8.800.000
LUIS EDUARDO CALDERON MONTEALEGRE	\$ 190.000	\$ 190.000	\$ 380.000
SONIA CLEMENCIA ARIZA ARIZA			
JOSE HENRY ARANA CALDERÓN	\$ 165.000	\$ 165.000	\$ 330.000
ALEXANDER GARZÓN CARDOZO	\$ 160.000	\$ 160.000	\$ 320.000
FREDY ANTONIO GALLEGO	\$ 380.000	\$ 380.000	\$ 760.000
JORGE EDILBERTO TIBADUIZA RONDÓN	\$ -	\$ -	
WALTER ALVERNIA SÁNCHEZ	\$ 460.000	\$ 460.000	\$ 920.000
ROBERTO ANTONIO DELGADO	\$ 380.000	\$ 380.000	\$ 760.000
JAIME CRUZ	\$ 455.000	\$ 455.000	\$ 910.000
TOTAL INGRESOS			\$ 13.180.000
TOTAL GASTOS			\$ 199.930

ARRRENDATARIO	DEL 16 DIC 2014 AL 15 ENERO 2015	DEL 16 DE ENERO AL 15 DE FEBRERO 2015	DEL 16 FEBRERO AL 16 MARZO 2015	DEL 17 MARZO AL 15 DE ABRIL 2015	DEL 16 ABRIL AL 19 MAYO DE 2015	DEL 20 MAYO A 15 JUNIO DE 2015	DEL 16 JUNIO AL 15 JULIO15	DEL 16 JULIO AL 15 AGOSTO	DEL 16 AGOSTO AL 16 DE SEPTIEMB	DEL 17 SEPT AL 15 OCTUBRE 2015	DEL16 DE OCTUBRE AL 15 NOV 2015	DEL 16 DE NOV AL 15 DIC. 2015	Valor consolidado Enero a Dic 2015
DANIEL ORLANDO MEDINA BALAGUERA	\$ 4.400.000	\$ 4.577.200	\$ 4.577.200	\$ 4.461.460	\$ 4.539.460	\$ 4.539.920	\$ 4.539.460	\$ 4.539.390	\$ 4.539.460	\$ 4.539.460	\$ 4.565.980	\$ 4.565.980	\$ 54.384.970
LUIS EDUARDO CALDERON MONTEALEGRE	\$ 190.000	\$ 197.000	\$ 197.000	\$ 197.000	\$ 197.000	\$ 197.000	\$ 197.000	\$ 197.000	\$ 197.000	\$ 197.000	\$ 197.000	\$ 197.000	\$ 2.357.000
SONIA CLEMENCIA ARIZA ARIZA													
JOSE HENRY ARANA CALDERÓN	\$ 165.000	\$ 171.000	\$ 171.000	\$ 171.000	\$ 171.000	\$ 171.000	\$ 171.000	\$ 171.000	\$ 171.000	\$ 171.000	\$ 171.000	\$ 171.000	\$ 2.046.000
ALEXANDER GARZÓN CARDOZO	\$ 166.000	\$ 166.000	\$ 166.000	\$ 166.000	\$ 166.000	\$ 166.000	\$ 166.000	\$ 166.000	\$ 166.000	\$ 166.000	\$ 166.000	\$ 166.000	\$ 1.992.000
FREDY ANTONIO GALLEGO	\$ 380.000	\$ 380.000	\$ 380.000	\$ 418.000	\$ 418.000	\$ 418.000	\$ 418.000	\$ 418.000	\$ 418.000	\$ 418.000	\$ 418.000	\$ 418.000	\$ 4.902.000
JORGE EDILBERTO TIBADUIZA RONDÓN	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 660.000	\$ 660.000	\$ 660.000	\$ 660.000	\$ 660.000	\$ 3.300.000
WALTER ALVERNIA SÁNCHEZ	\$ 477.000	\$ 477.000	\$ 477.000	\$ 477.000	\$ 477.000	\$ 477.000	\$ 477.000	\$ 477.000	\$ 477.000	\$ 477.000	\$ 477.000	\$ 477.000	\$ 5.724.000
ROBERTO ANTONIO DELGADO	\$ 380.000	\$ 394.000	\$ 394.000	\$ 394.000	\$ 394.000	\$ 394.000	\$ 394.000	\$ 394.000	\$ 394.000	\$ 394.000	\$ 394.000	\$ 394.000	\$ 4.714.000
JAIME CRUZ	\$ 455.000	\$ 472.000	\$ 472.000	\$ 472.000	\$ 472.000	\$ 472.000	\$ 472.000	\$ 472.000	\$ 472.000	\$ 472.000	\$ 472.000	\$ 472.000	\$ 5.647.000
TOTAL INGRESOS													\$ 85.066.970
TOTAL GASTOS													\$ 11.610.533

ARRRENDATARIO	DEL 16 DIC 2015 AL 15 ENERO 2016	DEL 16 DE ENERO AL 15 DE FEBRERO	DEL 16 FEBRERO AL 15 MARZO 2016	DEL 16 MARZO AL 15 DE ABRIL 2016	DEL 16 ABRIL AL 15 MAYO DE 2016	DEL 16 MAYO A 15 JUNIO 2016	DEL 16 JUNIO AL 15 JULIO 2016	DEL 16 JULIO AL 15 AGOSTO 2016	DEL 16 AGOSTO AL 15 DE SEPTIEMB	DEL 16 SEPT AL 15 OCTUBRE 2016	DEL 16 DE OCTUBRE AL 15 NOV 2016	DEL 16 DE NOV AL 15 DIC. 2016	Valor consolidado Enero a Dic 2016
DANIEL ORLANDO MEDINA BALAGUERA	\$ 4.565.980	\$ 4.641.860	\$ 4.641.860	\$ 4.683.600	\$ 4.683.600	\$ 4.683.600	\$ 4.683.600	\$ 4.683.600	\$ 4.683.600	\$ 4.683.602	\$ 4.775.155	\$ 4.775.155	\$ 56.185.213
LUIS EDUARDO CALDERON MONTEALEGRE	\$ 220.000	\$ 220.000	\$ 220.000	\$ 220.000	\$ 220.000	\$ 220.000	\$ 220.000	\$ 220.000	\$ 220.000	\$ 220.000	\$ 220.000	\$ 220.000	\$ 2.640.000
SONIA CLEMENCIA ARIZA ARIZA													
JOSE HENRY ARANA CALDERÓN	\$ 171.000	\$ 200.000	\$ 200.000	\$ 200.000	\$ 200.000	\$ 200.000	\$ 200.000	\$ 200.000	\$ 200.000	\$ 200.000	\$ 200.000	\$ 200.000	\$ 2.371.000
ALEXANDER GARZÓN CARDOZO	\$ 166.000	\$ 190.000	\$ 190.000	\$ 190.000	\$ 190.000	\$ 190.000	\$ 190.000	\$ 190.000	\$ 190.000	\$ 190.000	\$ 190.000	\$ 190.000	\$ 2.256.000
FREDY ANTONIO GALLEGO	\$ 418.000	\$ 418.000	\$ 418.000	\$ 459.800	\$ 459.800	\$ 459.800	\$ 459.800	\$ 459.800	\$ 459.800	\$ 459.800	\$ 459.800	\$ 459.800	\$ 5.392.200
JORGE EDILBERTO TIBADUIZA RONDÓN	\$ 660.000	\$ 660.000	\$ 660.000	\$ 660.000	\$ 660.000	\$ 660.000	\$ 660.000	\$ 705.000	\$ 705.000	\$ 705.000	\$ 705.000	\$ 705.000	\$ 8.145.000
WALTER ALVERNIA SÁNCHEZ	\$ 525.000	\$ 525.000	\$ 525.000	\$ 525.000	\$ 525.000	\$ 525.000	\$ 525.000	\$ 525.000	\$ 525.000	\$ 525.000	\$ 525.000	\$ 525.000	\$ 6.300.000
ROBERTO ANTONIO DELGADO	\$ 433.000	\$ 433.000	\$ 433.000	\$ 433.000	\$ 433.000	\$ 433.000	\$ 433.000	\$ 433.000	\$ 433.000	\$ 433.000	\$ 433.000	\$ 433.000	\$ 5.196.000
JAIME CRUZ	\$ 472.000	\$ 500.000	\$ 500.000	\$ 500.000	\$ 500.000	\$ 500.000	\$ 500.000	\$ 500.000	\$ 500.000	\$ 500.000	\$ 500.000	\$ 500.000	\$ 5.972.000
TOTAL INGRESOS													\$ 94.457.413
TOTAL GASTOS													\$ 10.327.336

ARRRENDATARIO	DEL 16 DIC 2016 AL 15 ENERO 2017	DEL 16 DE ENERO AL 15 DE FEBRERO 2017	DEL 16 FEBRERO AL 15 MARZO 2017	DEL 16 MARZO AL 15 DE ABRIL 2017	DEL 16 ABRIL AL 15 MAYO DE 2017	DEL 16 MAYO A 15 JUNIO 2017	DEL 16 JUNIO AL 15 JULIO 2017	DEL 16 JULIO AL 15 AGOSTO 2017	DEL 16 AGOSTO AL 15 DE SEPTIEMB	DEL 16 SEPT AL 15 OCTUBRE 2017	DEL 16 DE OCTUBRE AL 15 NOV 2017	DEL 16 DE NOV AL 15 DIC. 2017	Valor consolidado Enero a Dic 2017
DANIEL ORLANDO MEDINA BALAGUERA	\$ 4.775.155	\$ 4.900.745	\$ 4.898.758	\$ 4.966.708	\$ 4.966.708	\$ 4.966.708	\$ 4.966.708	\$ 4.966.708	\$ 4.966.708	\$ 4.966.708	\$ 5.049.739	\$ 5.049.739	\$ 59.441.093
LUIS EDUARDO CALDERON MONTEALEGRE	\$ 220.000	\$ 242.000	\$ 242.000	\$ 242.000	\$ 242.000	\$ 242.000	\$ 242.000	\$ 242.000	\$ 242.000	\$ 242.000	\$ 242.000	\$ 242.000	\$ 2.882.000
SONIA CLEMENCIA ARIZA ARIZA													
JOSE HENRY ARANA CALDERÓN	\$ 200.000	\$ 220.000	\$ 220.000	\$ 220.000	\$ 220.000	\$ 220.000	\$ 220.000	\$ 220.000	\$ 220.000	\$ 220.000	\$ 220.000	\$ 220.000	\$ 2.620.000
ALEXANDER GARZÓN CARDOZO	\$ 190.000	\$ 210.000	\$ 210.000	\$ 210.000	\$ 210.000	\$ 210.000	\$ 210.000	\$ 210.000	\$ 210.000	\$ 210.000	\$ 210.000	\$ 210.000	\$ 2.500.000
FREDY ANTONIO GALLEGO	\$ 459.800	\$ 459.800	\$ 459.800	\$ 505.780	\$ 505.780	\$ 505.780	\$ 505.780	\$ 505.780	\$ 505.780	\$ 505.780	\$ 505.780	\$ 505.780	\$ 5.931.420
JORGE EDILBERTO TIBADUIZA RONDÓN	\$ 705.000	\$ 705.000	\$ 705.000	\$ 705.000	\$ 705.000	\$ 705.000	\$ 705.000	\$ 745.500	\$ 745.500	\$ 745.500	\$ 745.500	\$ 745.500	\$ 8.662.500
WALTER ALVERNIA SÁNCHEZ	\$ 525.000	\$ 570.000	\$ 570.000	\$ 570.000	\$ 615.000	\$ 570.000	\$ 570.000	\$ 570.000	\$ 570.000	\$ 570.000	\$ 570.000	\$ 570.000	\$ 6.840.000
ROBERTO ANTONIO DELGADO	\$ 433.000	\$ 476.000	\$ 476.000	\$ 476.000	\$ 476.000	\$ 476.000	\$ 476.000	\$ 476.000	\$ 476.000	\$ 476.000	\$ 476.000	\$ 476.000	\$ 5.669.000
JAIME CRUZ	\$ 500.000	\$ 540.000	\$ 540.000	\$ 540.000	\$ 540.000	\$ 540.000	\$ 540.000	\$ 540.000	\$ 540.000	\$ 540.000	\$ 540.000	\$ 540.000	\$ 6.440.000
TOTAL INGRESOS													\$ 100.986.013
TOTAL GASTOS													\$ 10.069.000

ARRENDATARIO	DEL 16 DIC 2017 AL 16 ENERO 2018	DEL 17 DE ENERO AL 15 DE FEBRERO 2018	DEL 16 FEBRERO AL 17 MARZO 2018	DEL 18 MARZO AL 19 DE ABRIL 2018	DEL 20 ABRIL AL 15 MAYO DE 2018	DEL 16 MAYO A 15 JUNIO 2018	DEL 16 JUNIO AL 15 JULIO 2018	DEL 16 JULIO AL 16 AGOSTO 2018	DEL 17 AGOSTO AL 15 DE SEPTIEMB 2018	DEL 16 SEPT AL 15 OCTUBRE 2018	DEL 16 DE OCTUBRE AL 15 NOV 2018	DEL 16 DE NOV AL 19 DIC. 2018	Valor consolidado Enero a Dic 2018
DANIEL ORLANDO MEDINA BALAGUERA	\$ 5.049.739	\$ 5.161.098	\$ 5.142.683	\$ 5.193.806	\$ 5.193.806	\$ 5.193.806	\$ 5.193.806	\$ 5.193.806	\$ 5.193.806	\$ 5.193.806	\$ 5.256.266	\$ 5.256.266	\$ 62.222.696
LUIS EDUARDO CALDERON MONTEALEGRE	\$ 260.000	\$ 260.000	\$ 260.000	\$ 260.000	\$ 260.000	\$ 260.000	\$ 260.000	\$ 260.000	\$ 260.000	\$ 260.000	\$ 260.000	\$ 260.000	\$ 3.120.000
SONIA CLEMENCIA ARIZA ARIZA													
JOSE HENRY ARANA CALDERÓN	\$ 220.000	\$ 235.000	\$ 235.000	\$ 235.000	\$ 235.000	\$ 235.000	\$ 235.000	\$ 235.000	\$ 235.000	\$ 235.000	\$ 235.000	\$ 235.000	\$ 2.805.000
ALEXANDER GARZÓN CARDOZO	\$ 210.000	\$ 225.000	\$ 225.000	\$ 225.000	\$ 225.000	\$ 225.000	\$ 225.000	\$ 225.000	\$ 225.000	\$ 225.000	\$ 225.000	\$ 225.000	\$ 2.685.000
FREDY ANTONIO GALLEGO	\$ 505.780	\$ 505.780	\$ 505.780	\$ 556.358	\$ 556.358	\$ 556.358	\$ 556.358	\$ 556.358	\$ 556.358	\$ 556.358	\$ 556.358	\$ 556.358	\$ 6.524.562
JORGE EDILBERTO TIBADUIZA RONDÓN	\$ 745.500	\$ 745.500	\$ 745.500	\$ 745.500	\$ 745.500	\$ 745.500	\$ 745.500	\$ 775.000	\$ 775.000	\$ 785.000	\$ 775.000	\$ 775.000	\$ 9.103.500
WALTER ALVERNIA SÁNCHEZ	\$ 604.000	\$ 604.000	\$ 604.000	\$ 604.000	\$ 604.000	\$ 604.000	\$ 604.000	\$ 604.000	\$ 604.000	\$ 604.000	\$ 604.000	\$ 604.000	\$ 7.248.000
ROBERTO ANTONIO DELGADO	\$ 476.000	\$ 505.000	\$ 505.000	\$ 505.000	\$ 505.000	\$ 505.000	\$ 505.000	\$ 505.000	\$ 505.000	\$ 505.000	\$ 505.000	\$ 505.000	\$ 6.031.000
JAIME CRUZ	\$ 572.000	\$ 572.000	\$ 572.000	\$ 572.000	\$ 572.000	\$ 572.000	\$ 572.000	\$ 572.000	\$ 572.000	\$ 572.000	\$ 572.000	\$ 572.000	\$ 6.864.000
TOTAL INGRESOS													\$ 106.603.758
TOTAL GASTOS													\$ 10.377.800

ARRENDATARIO	DEL 20 DIC 2018 AL 15 ENERO 2019	DEL 16 DE ENERO AL 15 DE FEBRERO	DEL 16 FEBRERO AL 16 MARZO 2019	DEL 17 MARZO AL 15 DE ABRIL 2019	DEL 16 ABRIL AL 15 MAYO DE 2019	DEL 16 MAYO A 15 JUNIO 2019	DEL 16 JUNIO AL 15 JULIO 2019	DEL 16 JULIO AL 15 AGOSTO 2019	DEL 16 AGOSTO AL 15 DE SEPTIEMB	DEL 16 SEPT AL 16 OCTUBRE 2019	DEL 17 DE OCTUBRE AL 15 NOV 2019	DEL 16 DE NOV AL 15 DIC. 2019	Valor consolidado Enero a Dic 2019
DANIEL ORLANDO MEDINA BALAGUERA	\$ 5.256.266	\$ 5.331.491	\$ 5.331.491	\$ 5.372.865	\$ 5.372.865	\$ 5.372.865	\$ 5.372.865	\$ 5.372.865	\$ 5.372.865	\$ 5.372.865	\$ 5.423.414	\$ 5.423.414	\$ 64.376.127
LUIS EDUARDO CALDERON MONTEALEGRE	\$ 280.000	\$ 280.000	\$ 280.000	\$ 280.000	\$ 280.000	\$ 280.000	\$ 280.000	\$ 280.000	\$ 280.000	\$ 280.000	\$ 280.000	\$ 280.000	\$ 3.360.000
SONIA CLEMENCIA ARIZA ARIZA													
JOSE HENRY ARANA CALDERÓN	\$ 235.000	\$ 255.000	\$ 255.000	\$ 255.000	\$ 255.000	\$ 255.000	\$ 255.000	\$ 255.000	\$ 255.000	\$ 255.000	\$ 255.000	\$ 255.000	\$ 3.040.000
ALEXANDER GARZÓN CARDOZO	\$ 225.000	\$ 245.000	\$ 245.000	\$ 245.000	\$ 245.000	\$ 245.000	\$ 245.000	\$ 245.000	\$ 245.000	\$ 245.000	\$ 245.000	\$ 245.000	\$ 2.920.000
FREDY ANTONIO GALLEGO	\$ 556.358	\$ 556.358	\$ 556.358	\$ 611.994	\$ 611.994	\$ 611.994	\$ 611.994	\$ 611.994	\$ 611.994	\$ 611.994	\$ 611.994	\$ 611.994	\$ 7.177.018
JORGE EDILBERTO TIBADUIZA RONDÓN	\$ 775.000	\$ 775.000	\$ 775.000	\$ 775.000	\$ 775.000	\$ 775.000	\$ 775.000	\$ 800.000	\$ 800.000	\$ 800.000	\$ 800.000	\$ 800.000	\$ 9.425.000
WALTER ALVERNIA SÁNCHEZ	\$ 630.000	\$ 630.000	\$ 630.000	\$ 630.000	\$ 630.000	\$ 630.000	\$ 630.000	\$ 630.000	\$ 630.000	\$ 630.000	\$ 630.000	\$ 630.000	\$ 7.560.000
ROBERTO ANTONIO DELGADO	\$ 505.000	\$ 530.000	\$ 530.000	\$ 530.000	\$ 530.000	\$ 530.000	\$ 530.000	\$ 530.000	\$ 530.000	\$ 530.000	\$ 530.000	\$ 530.000	\$ 6.335.000
JAIME CRUZ	\$ 572.000	\$ 595.000	\$ 595.000	\$ 595.000	\$ 595.000	\$ 595.000	\$ 595.000	\$ 595.000	\$ 595.000	\$ 595.000	\$ 595.000	\$ 595.000	\$ 7.117.000
TOTAL INGRESOS													\$ 111.310.145
TOTAL GASTOS													\$ 10.545.650

RELACION ARRIENDOS RECAUDADOS LOCAL POR LOCAL -DECIMA						
ARRRENTATARIO	DEL 16 DIC 2021 AL 31 ENERO 2022	DEL 01 DE FEBRERO AL 15 DE FEBRERO	DEL 16 FEBRERO AL 17 MARZO 2022	DEL 18 MARZO AL 15 DE ABRIL 2022	DEL 16 ABRIL AL 15 MAYO DE 2022	Valor consolidado Enero a Mayo 2022
DANIEL ORLANDO MEDINA BALAGUERA	\$ 5.868.007	\$ 6.017.029	\$ 6.017.029	\$ 6.098.988	\$ 6.098.988	\$ 30.100.040
LUIS EDUARDO CALDERON MONTEALEGRE						
SONIA CLEMENCIA ARIZA ARIZA	Local desocupado	Local desocupado	Local desocupado	Local desocupado	Local desocupado	\$ -
JOSE HENRY ARANA CALDERÓN	\$ 300.000	\$ 317.000	\$ 317.000	\$ 317.000	no ha cancela	\$ 1.251.000
ALEXANDER GARZÓN CARDOZO	\$ 300.000	\$ 317.000	\$ 317.000	\$ 317.000	\$ 317.000	\$ 1.568.000
FREDY ANTONIO GALLEGO	No canceló por acuerdo en casa de justicia	desocupado	desocupado	desocupado	desocupado	\$ -
JORGE EDILBERTO TIBADUIZA RONDÓN	\$ 850.000	\$ 850.000	\$ 850.000	\$ 850.000	\$ 850.000	\$ 4.250.000
WALTER ALVERNIA SÁNCHEZ	\$ 720.000	\$ 720.000	\$ 720.000	\$ 720.000	\$ 720.000	\$ 3.600.000
ROBERTO ANTONIO DELGADO	\$ 600.000	\$ 635.000	\$ 635.000	\$ 635.000	no ha cancela	\$ 2.505.000
JAIME CRUZ	\$ 660.000	\$ 700.000	\$ 700.000	\$ 700.000	no ha cancela	\$ 2.760.000
TOTAL INGRESOS						\$ 46.034.040
TOTAL GASTOS						\$ 11.841.333

ARRENDATARIO	DEL 16 DIC 2020 AL 15 ENERO 2021	DEL 16 DE ENERO AL 15 DE FEBRERO 2021	DEL 16 FEBRERO AL 16 MARZO 2021	DEL 16 MARZO AL 15 DE ABRIL 2021	DEL 16 ABRIL AL 15 MAYO DE 2021	DEL 16 MAYO A 15 JUNIO 2021	DEL 16 JUNIO AL 15 JULIO 2021	DEL 16 JULIO AL 15 AGOSTO 2021	DEL 16 AGOSTO AL 15 DE SEPTIEMB 2021	DEL 16 SEPT AL 15 OCTUBRE 2021	DEL 16 DE OCTUBRE AL 15 NOV 2021	DEL 16 DE NOV AL 15 DIC. 2021	Valor consolidado Enero a Dic 2021
JUAN CARLOS CARTAGENA	\$ 430.000	\$ 450.000	\$ 450.000	\$ 450.000	\$ 450.000	\$ 450.000	\$ 450.000	\$ 450.000	\$ 450.000	\$ 450.000	\$ 450.000	\$ 450.000	\$ 5.380.000
TOTAL INGRESOS													\$ 5.380.000
TOTAL GASTOS													\$ 710.000

RELACION ARRIENDOS RECAUDADOS LOCAL POR LOCAL - ESPINAL						
ARRENDATARIO	DEL 16 DIC 2021 AL 15 ENERO 2022	DEL 16 DE ENERO AL 15 DE FEBRERO 2022	DEL 16 FEBRERO AL 16 MARZO 2022	DEL 16 MARZO AL 15 DE ABRIL 2022	DEL 16 ABRIL AL 15 MAYO DE 2022	Valor consolidado Enero a Dic 2022
JUAN CARLOS CARTAGENA	\$ 450.000	\$ 450.000	\$ 476.000	\$ 476.000	no ha cancelado	\$ 1.852.000
TOTAL INGRESOS						\$ 1.852.000
TOTAL GASTOS						\$ 710.700

MARÍA ANGELICA IBAGON CRUZ:

Locales Girardot	
Total Ingresos Girardot	\$ 806.031.442
Ingresos recaudados de meses anteriores a nov 2014	\$ 6.480.000
Total ingresos Angélica Ibagón - 6,5%	\$ 52.813.244
Total gastos Girardot	\$ 87.822.484
Total gastos Angélica Ibagón - 6,5%	\$ 6.717.773
Comisión Jeannette Ibagón 6%	\$ 3.168.795
Total Ingreso neto Angélica Ibagón Décima (ingresos 6,5% - gastos 6,5% - Comisión 6%)	\$ 42.926.677
Local Espinal	
Total Ingresos Espinal	\$ 35.155.495
Total ingresos Angélica Ibagón - 5,937%	\$ 2.087.182
Total Gastos Espinal	\$ 5.545.774
Total gastos Angélica Ibagón - 5,937%	\$ 329.253
Comisión Jeannette Ibagón 6%	\$ 125.231
Total Ingreso neto Angélica Ibagón Espinal (ingresos 5,937% - gastos 5,937% - Comisión 6%)	\$ 1.632.698
Total Angélica Ibagón Girardot - Espinal	\$ 44.559.375
(-) Consignaciones o efectivo entregado	\$ 44.124.541
Saldo a cancelar a Angélica	\$ 434.834

OSCAR ANDRÉS IBAGON CRUZ:

Locales Girardot	
Total Ingresos Girardot	\$ 806.031.442
Ingresos recaudados de meses anteriores a nov 2014	\$ 6.480.000
Total ingresos Andrés Ibagón - 6,5%	\$ 52.813.244
Total gastos Girardot	\$ 87.822.484
Total gastos Andrés Ibagón - 6,5%	\$ 6.508.461
Comisión Jeannette Ibagón 6%	\$ 3.168.795
Total Ingreso neto Andrés Ibagón Décima (ingresos 6,5% - gastos 6,5% - Comisión 6%)	\$ 43.135.988
Local Espinal	
Total Ingresos Espinal	\$ 35.155.495
Total ingresos Andrés Ibagón - 5,937%	\$ 2.087.182
Total Gastos Espinal	\$ 5.545.774
Total gastos Andrés Ibagón - 5,937%	\$ 329.253
Comisión Jeannette Ibagón 6%	\$ 125.231
Total Ingreso neto Andrés Ibagón Espinal (ingresos 5,937% - gastos 5,937% - Comisión 6%)	\$ 1.632.698
Total Andrés Ibagón Girardot - Espinal	\$ 44.768.686
(-) Consignaciones o efectivo entregado	\$ 44.333.865
Saldo a cancelar a Andrés Ibagón	\$ 434.821

Hoja de cálculo: "Gastos"

GIRARDOT GASTOS DE NOVIEMBRE DEL 2014 A MAYO DE 2022						
FECHA	NOMBRE	NIT/CC	FACTURA	SE DEDUCE SOLO A ANGELICA	SE DEDUCE A ANGELICA Y ANDRES	DESCRIPCION
10/12/2014	EMPRESA ENERGIA CUNDINAMARCA CODENSA	830037248-0	268782278		\$ 199.930	APORTE A RECIBO DE ENERGÍA DIC 2014 CALLE 27 84-21 FACTURA 268782278, PAGO DE MATERIALES POR ACOMETIDA \$151.099 Y SALDO ANTERIOR \$48.831.
31/01/2015	MULTISERVICIOS	11315091-3			\$ 2.700	SERVICIO INTERNET Y 6 IMPRESIONES DE CONTRATOS QUE TRAJO ANGÉLICA IBAGÓN.
31/01/2015	MARIA ANGELICA IBAGON CRUZ			\$ 37.000		PRESTAMO CUANDO VINO A GIRARDOT, ANGÉLICA ME SOLICITÓ ESTE DINERO CUANDO VINO A LA CIUDAD DE GIRARDOT.
10/02/2015	ALCALDIA MUNICIPAL DE GIRARDOT- SECRETARIA HACIEND	890680378-4	2015004331		\$ 9.177.000	VALOR PAGO IMPUESTO AÑO 2015 CARRERA 10 No 26-40-50 BARRIO SANTANDER
10/02/2015	JAVIER ROJAS			\$ 111.111		JUDICIAL.
13/02/2015	ROSEMBERG NOREÑA RIAÑO	6456623-8			\$ 300.000	VALOR PAGADO PARA ELABORAR 6 CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ. DINERO QUE SE LE DIÓ A ANGÉLICA IBAGÓN PARA REALIZAR ESTA GESTIÓN
14/02/2015	ANGELICA IBAGON	51608587	14022015		\$ 40.000	PASAJES BGTA-GDOT Y GDOT-BGTA-PARA TRAER CONTRATOS
18/06/2015	OFICINA DE INSTRUMENTOS PUBLICOS				\$ 1.200	SE REALIZÓ CONSULTA EN OFICINA DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS PARA INVESTIGAR PREDIOS A NOMBRE DEL SEÑOR FREDY GALLEGU, PARA ABRIR PROCESO DE EMBARGO POR ATRASO EN EL CANON DE ARRENDAMIENTO.
2/07/2015	SERVIENTREGA BGTA	860512330	923328706		\$ 4.500	LLEGO AUTORIZACION PARA RECLAMAR PAPELES JUZGADO
3/07/2015	SERVIENTREGA BGTA	860512330	925653046		\$ 4.200	ENVIO DE DCTOS RECLAMADOS EN JUZGADO A BOGOTA
4/07/2015	EFRAIN A. HERNANDEZ	11313264	*04072015		\$ 150.000	ASESORIA LOCAL DONDE FUNCIONO LA CHATARRERIA Y UN BAR VENTA DE CERVEZA
30/07/2015	EMPRESA ENERGIA CUNDINAMARCA CODENSA	830037248	270442805		\$ 310.848	MATERIALES TRABAJOS FACT 270442805
5/08/2015	PLANEACION M/CPAL	890680378	2015013123		\$ 25.242	SOLICITUD NOMENCLATURA PARA SOLICITAR INSTALACION CONTADOR LUZ
10/08/2015	ACUAGYR S.A E.S.P	890600003	5730604		\$ 35.100	VALOR PAGO CARGO FIJO CRA 8 N° 26-43 (11.763); VALOR PAGO SERVICIO CONTRIBUCION CRA 8 N° 26-43 (5.882); VALOR PAGO SERVICIO DE ASEO (17.455) (SE RECONOCIO LA MITAD DE \$ 39.958 POR ASEO). RECIBO DE SERVICIO AGUA, DE MAYO 15 A JUNIO 15, CRA 8 N° 26-43 CHATARRERIA.
20/08/2015	UNIVERSO ELECTRICO	900501032	*01819		\$ 468.560	COMPRA MATERIALES PARA INSTALACION NUEVO CONTADOR ENERGIA.
20/08/2015	NACIONAL DE ELECTRICOS	830032058-5	880052		\$ 13.823	COMPRA DE UN TUBO DUCTO PARA LA INSTALACION ENERGIA CARA 8 N° 26-43
24/08/2015	ALBERTO RODRIGUEZ	12100759			\$ 300.000	MANO DE OBRA INSTALACION ACOMETIDA
9/09/2015	SERVIENTREGA GDOT	860512330	931396103		\$ 4.500	ENVIO A BGTA CERTIFICADO DEFUNCION LUZ ANGELA.
16/09/2015	JOSE PRUDENCIO CRUZ REYES	11302215			\$ 30.000	VIÁTICOS GUAMO PARA CANCELAR ESTAMPILLAS
16/09/2015	JOSE PRUDENCIO CRUZ REYES	11302215			\$ 60.000	VIÁTICOS SALDAÑA PARA CANCELAR ESTAMPILLAS
16/09/2015	ALCALDIA MUNICIPIO DEL GUAMO RECIBO DE CAJA	890702015-2	4941		\$ 6.500	VALOR PAGADO DE CONSTANCIA Y ESTAMPILLAS
16/09/2015	ALCALDIA MUNICIPAL DE SALDAÑA	800100140-4	54366061		\$ 6.500	VALOR CERTIFICADO EX PEDIDO POR HACIENDA NUMERO 854
27/10/2015	EMPRESA ENERGIA CUNDINAMARCA CRA 8 N° 26-43	830037248-0	271154477		\$ 669.860	COBRO IVA (33.416); CONTADOR(427.595); COBRO MATERIALES (16.035); MANO OBRA E INSTALACION CARRERA 8 N° 26-43 (192.814)

8/02/2016	ALCALDIA MUNICIPAL DE GIRARDOT- SECRETARIA HACIEND	890680378	2016011192		\$ 9.452.000	VALOR PAGO IMPUESTO AÑO 2016 CARRERA 10
17/02/2016	JAVIER ROJAS	93121014		\$ 25.000		\$100.000 DE VIÁTICOS ABOGADO PARA REPRESENTAR ANTE JUZGADO A 4 HEREDEROS, INCLUYENDO ANGÉLICA IBAGÓN.
15/07/2016	EFRAIN A. HERNANDEZ	11313264			\$ 150.000	CONSULTA ASESORIA JURIDICA CONTRATOS
14/08/2016	ALBERTO RODRIGUEZ	12100759			\$ 200.000	ABONO MANO OBRA INSTALACION LUZ TRIFASICA Y UBICACIÓN CONTADOR CRA 8 N° 8-21
14/08/2016	ALBERTO RODRIGUEZ	12100759			\$ 300.000	SALDO MANO OBRA E INSTALACION LUZ TRIFASICA Y UBICACIÓN CONTADOR
14/08/2016	NACIONAL DE ELECTRICOS	830032058-5	934156		\$ 126.866	COMPRA DE CAJA DE CONTADOR, TACO RIEL, CABLE VERDE, ROJO, NEGRO, CINTA.
14/08/2016	GERMAN RODRIGUEZ	11296005			\$ 5.000	COMPRA Y TRAJIDA DE UN BURRAO DE ARENA
14/08/2016	CONSUELO AGUDELO	30353446-5	2174		\$ 14.000	COMPRA DE MEDIO BULTO DE CEMENTO GRIS
24/10/2016	EMPRESA ENERGIA CUNDINAMARCA CODENSA	830037248-0	444243926		\$ 79.470	SACADA DE CONTADOR FACT 444243926
25/02/2017	ALCALDIA MUNICIPAL DE GIRARDOT- SECRETARIA HACIEND	890680378-4	2017005001		\$ 10.060.000	PAGO DE IMPUESTO PREDIAL AÑO 2017 - CARRERA 10 # 26-40/50
3/05/2017	INTERRAPIDISIMO S.A	800251569-7	700012963004		\$ 4.100	ENVIO CORRESPONDENCIA MARIA CONTRERAS/ FREDY GALLEGCO COBRO DE MESES DE ATRASO
17/05/2017	JOSE PRUDENCIO CRUZ REYES	11302215		\$ 15.000		AYUDA VIATICOS IDA A BOGOTÁ PARA REUNIÓN CON INVERSIONISTA
15/12/2017	ENVIA	800185306-4			\$ 4.900	ENVIO CORRESPONDENCIA COBRO ARRIENDO MESES ATRASADOS A FREDY GALLEGCO
28/02/2018	PAGO IMPUESTO GIRARDOT	890680378-4	2018048656		\$ 10.362.000	PAGO DE IMPUESTO PREDIAL AÑO 2018 - CARRERA 10 # 26-40/50
31/03/2018	SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.	900062917-8	1277-21183		\$ 15.800	ENVIO DE DOCUMENTOS A BOGOTA(JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE GIRARDOT
8/05/2018	CERTIFICADO DE TRADICIÓN Y LIBERTAD		2018050032814	\$ 16.300		CERTIFICADO DE TRADICION Y LIBERTAD QUE SOLICITO ANGELICA- Este gasto solo se descuenta a Angelica
11/05/2018	ENVIA	800185306-4		\$ 4.900		ENVIO DE CERTIFICADO DE TRADICIÓN A ANGELICA - Este gasto solo de descuenta a Angelica
30/01/2019	LIBRERÍA PANAMERICANA - DIANA FRENANDA TOVAR MORENO		40180		\$ 3.000	FACT 40180 CALLE 14 # 9-07 COMPRA DE UNA EGA
31/01/2019	ALCALDIA MUNICIPAL DE GIRARDOT- SECRETARIA HACIEND	890680378-4	2019060447		\$ 10.214.000	PAGO DE IMPUESTO PREDIAL 2019 - CARRERA 10 # 26-40/50
22/02/2019	LIBRERÍA Y PAPELERIA EL COMETA	1070594547-0	5180341244		\$ 13.500	COMPRA DE PAPELERIA PARA ARCHIVO
1/04/2019	WILBER ERNESTO GARCIA	11324127			\$ 30.000	ASESORIA JURIDICA RECONOCIMIENTO
12/04/2019	472 SERVICIO POSTALES NACIONALES S.A	900062917-9	RA 107403510CO		\$ 5.200	ENVIO DE CORRESPONDENCIA A JORGE TIBADUIZA, CARTA - REQUERIMIENTO DE RESTITUCIÓN DE BIEN INMUEBLE POR ABOGADO WILBER GARCÍA.
12/04/2019	472 SERVICIO POSTALES NACIONALES S.A	900062917-9	RA 107403506CO		\$ 5.200	ENVIO CORRESPONDENCIA FREDY GALLEGCO/G48MARIA CONTRERAS, CARTA - REQUERIMIENTO DE RESTITUCIÓN DE BIEN INMUEBLE POR ABOGADO WILBER GARCÍA.
12/04/2019	WILBER ERNESTO GARCIA	11324127			\$ 30.000	ASESORIA JURIDICA PARA RESTITUCIÓN DE BIEN INMUEBLE, SEÑORA MARIA CONTRERAS.
8/05/2019	WILBER ERNESTO GARCIA	11324127			\$ 100.000	ASESORIA JURIDICA - REQUERIMIENTO PARA RESTITUCIÓN DE BIEN INMUEBLE, SEÑORA MARIA CONTRERAS.
10/05/2019	472 SERVICIO POSTALES NACIONALES S.A	900062917-9	RA119259571C- 0		\$ 5.200	ENVIO DE CORRESPONDENCIA A MARIA CONTRERAS, CARTA - REQUERIMIENTO DE RESTITUCIÓN DE BIEN INMUEBLE POR ABOGADO WILBER GARCÍA.
15/05/2019	SERVIENTREGA	860512330-3	996550858		\$ 4.350	ENVIO DE CORRESPONDENCIA A MARIA CONTRERAS, CARTA - REQUERIMIENTO DE RESTITUCIÓN DE BIEN INMUEBLE POR ABOGADO WILBER GARCÍA.
21/05/2019	ENVIA	800185306-4	16000550298		\$ 5.200	ENVIO CORRESPONDENCIA, SR. JORGE TIBADUIZA, CARTA - REQUERIMIENTO DE RESTITUCIÓN DE BIEN INMUEBLE POR ABOGADO WILBER GARCÍA.
24/05/2019	WILBER ERNESTO GARCIA	11324127			\$ 50.000	ASESORIA DE ACOMPAÑAMIENTO CASA DE JUSTICIA
1/12/2019	WILBER ERNESTO GARCIA	11324127			\$ 80.000	ASESORIA JURIDICA - ACOMPAÑAMIENTO A CASA DE JUSTICIA

27/01/2020	ALCALDIA MUNICIPAL DE GIRARDOT- SECRETARIA HACIEND	890680378-4	2020080274		\$ 10.520.000	VALOR PAGADO IMPUESTO PREDIAL 2020 - GDOT CRA 10 N° 26-50
28/05/2020	FERRETERIA PEDRO ABEL GIL	3045626-5	*00233883		\$ 7.500	(1.800); 1 CINTA TEFLON (1.300); 1 SOLDADURA PVC (4.000)
28/05/2020	FERRETERIA METRO Y CIA. LTDA.	808000412-2	26121		\$ 1.500	1 KILO DE CEMENTO BLANCO
28/05/2020	CERAMICA ITALIA	900009789-8	3771		\$ 163.000	1 ACOPLA SANITARIO
28/05/2020	LUIS ALFONSO LEAL	79442132			\$ 20.000	VALOR CANCELADO POR EL TRANSPORTE DEL JUEGO DE BAÑO
29/05/2020	DISTRIBUIDORA DE PINTURAS Y ACABADOS 1A LTDA.		16783		\$ 4.500	1 M. CINTA
29/05/2020	TEQUENDAMA S.A.S	900369991-3	250338		\$ 72.000	4 TEJA GALVANIZADA
31/05/2020	FERRETERIA METRO Y CIA. LTDA.	808000412-2	26237		\$ 9.500	1 M X 10 CM.CINTA ASFALTICA (7.500); 1 BISTURI (2.000)
3/06/2020	ENEL CODENSA	83037248-0			\$ 68.050	8A-21 (103.616 - 35.566)
3/06/2020	ACUAGYR	890600003-6	8336776		\$ 17.480	SE CANCELA RECIBO DE SERVICIO DE AGUA, DEL 02 DE ABRIL AL 02 DE MAYO 2020 LOCAL CALLE 27 N° 8A-21
3/06/2020	DESIDERIO SANCHEZ	11308112	19422		\$ 24.500	1 SEGUETA ACERO
3/06/2020	DESIDERIO SANCHEZ	11308112	19446		\$ 4.000	1 SOLDADURA PVC
3/06/2020	DESIDERIO SANCHEZ	11308112	19444		\$ 11.800	1 TUBO PRESION 1/2
3/06/2020	CARLOS VANEGAS	11314038			\$ 120.000	INSTALACION DE 4TEJAS Y CORRIDA DE LAS MISMAS, COMO INSTALACION DE JUEGO DE BAÑO Y DE TUBERIA PARA EL MISMO (NO HABÍA INSTALACIÓN SINO MANGUERA), COLOCADA DE CINTA PARA TAPAR HUECOS DE LA TEJAS.
10/07/2020	SONIA ARIZA	52183163			\$ 70.400	PAGADO A SRA SONIA ARIZA POR SERVICIO DE ENERGIA DE 01 DE MAYO A 31 DE MAYO 2020 (EN ESA FECHA ESTABA DESOCUPADO EL LOCAL)
5/09/2020	LA GRAN BODEGA	1070589682-7	2884		\$ 25.000	COMPRA DE 1 BULTO DE CEMENTO GRIS
5/09/2020	TORNIELECTRICOS EL PARAISO	700127256-4	4500		\$ 7.000	COMPRA DE 1 BROCA DE MEDIA
6/09/2020	LUIS ALFONSO LEAL	79442312			\$ 9.000	PAGO DE ACARREO CEMENTO VARILLA, HERRAMIENTA.
6/09/2020	CARLOS VANEGAS	11314038			\$ 180.000	YCEMENTO
17/11/2020	ENEL CODENSA	830037248	612763426		\$ 304.972	COBRO INSPECCION T PERDIDA S/N FACT 5034025-6 ENEL, Calibración de perdidas (11.749), valor medidor perdidas (35.169), cobro inspección perdidas (208.557), cobro IVA 19% (48.693), sellos medidor perdidas (804).
20/01/2021	ALCALDIA MUNICIPAL DE GIRARDOT- SECRETARIA HACIEND	890680378-4	2021002528		\$ 10.836.000	VALOR PAGADO IMPUESTO AÑO 2021 - GDOT CRA 10 N° 26-50
29/03/2021	PAPELERIA BENICORE	39562450-4	32543		\$ 2.500	COMPRA DE CONTRATO DE ARRENDAMIENTO LOCAL COMERCIAL
28/07/2021	GUSCANGUE	91421822-5	5130		\$ 120.000	COMPRA DE 4 GUADUAS DE 6 METROS Y TRANSPORTE
29/07/2021	MIGUEL RODRIGUEZ	11302582			\$ 40.000	LLEVADA Y TRAJIDA DE ESCALERA Y SECCIÓN DE ANDAMOS
29/07/2021	JAIME SANCHEZ BOCANEGRA	11295514			\$ 100.000	ARREGLO DE ENRAMADA LOCAL UBICADO B/SANTANDER CALLE 27 8A-21
29/07/2021	TEQUENDAMA SAS	900369991-3	24905		\$ 22.000	COMPRA DE UNA TEJA GALVANIZADA.2.14 CAL. O.17 CORPACERO
5/08/2021	LA CATOLICA LIBRERÍA Y PAPELERIA SAS	900630253-4	PLCT10839		\$ 11.500	COMPRA DE UNA RESMA DE PAPEL PARA ARCHIVO
30/08/2021	JORGE CONDE	11301551-9			\$ 28.500	COMPRA DE UN CERTIFICADO DE TRADICIÓN Y LIBERTAD E IMPRESIÓN
3/12/2021	COPYFORMAS LEONARDO FABIO DIMAS TOVAR	79574696-6	1762		\$ 21.200	COMPRA DE PAPELERIA PARA ARCHIVO
15/12/2021	DISTRIBUIDORA DE PINTURAS & ACABADOS 1A LTDA	900136742-6	FE-6990		\$ 29.000	COMPRA DE 1 SIKAFLEX221
19/01/2022	LA CATOLICA LIBRERÍA Y PAPELERIA SAS	900630253-4	PLCT43979		\$ 14.053	1 RESMA CARTA PARA ARCHIVO
31/01/2022	IMPUESTO PREDIAL DECIMA	890680378-4	2022010089		\$ 11.161.000	IMPUESTO PREDIAL AÑO 2022 DECIMA
22/02/2022	LA CATOLICA LIBRERÍA Y PAPELERIA SAS	900630253-4			\$ 2.000	5 CARPETAS CARTON PARA ARCHIVO
10/03/2022	JULIAN ANDRÉS GAITÁN REYES	14398333			\$ 800.000	ABONO A SERVICIOS DE ABOGADO \$800.000. SE DESCUENTA \$400.000 POR CADA UNO (SOLO ANDRÉS IBAGÓN Y ANGÉLICA IBAGÓN) POR REPRESENTACIÓN JUDICIAL PROCESO: RENDICIÓN PROVOCADA DE CUENTAS No. 25307-40-03-002-2021-00564-00.
17/03/2022	ACUAGYR	830111257-3	104468778		\$ 20.720	SE CANCELA RECIBO DE AGUA LOCAL CALLE 27 # 8A-21 POR ESTAR DESOCUPADO MES FEB 2022
17/03/2022	ACUAGYR	830111257-3	10467847		\$ 191.530	CANCELA RECIBO DE AGUA LOCAL KRA 8A NO 26-51 DESOCUPADO DESDE ENERO 2022
17/03/2022	PAPELERIA Y CACHARRERIA EL COMETA	1070594547-0	BPOS3950		\$ 1.500	COMPRA DE 5 CARPETAS CARTÓN PARA ARCHIVO.
26/03/2022	ALFREDO PLATA RUEDA S.A.S	900199489-7			\$ 130.000	MEDIDOR VOLUMÉTRICO CLASE C-1/2" X 115 LOCAL CALLE 27 N 8A-11
12/04/2022	EMPRESA ENERGIA ENEL COLOMBIA S.A. E.S.P - PAGADO EN GELSA	8301112573			\$ 173.720	CANCELA RECIBO DE ENERGÍA CL 27 N8A 21 B/SANT
12/04/2022	EMPRESA ENERGIA ENEL COLOMBIA S.A. E.S.PAGADO EN GELSA	8301112573			\$ 121.580	CANCELA RECIBO DE ENERGÍA KR 8A NRO 26 51
12/04/2022	ACUAGYR	890600003-6	10575160		\$ 16.280	CANCELA RECIBO DE AGUA KR 8A NRO 26 51
12/04/2022	ACUAGYR	890600003-6	10576091		\$ 8.950	CANCELA RECIBO DE AGUA CL 27 N8A 21 B/SANT
3/05/2022	JULIAN ANDRÉS GAITÁN	14398333			\$ 800.000	ABONO A SERVICIOS DE ABOGADO \$800.000. SE DESCUENTA \$400.000 POR CADA UNO (SOLO ANDRÉS Y ANGÉLICA) POR REPRESENTACIÓN JUDICIAL PROCESO: RENDICIÓN PROVOCADA DE CUENTAS No. 25307-40-03-002-2021-00564-00.
TOTAL GASTOS LOCALES COMERCIALES GIRARDOT					\$ 89.422.484	

Gastos Espinal:

GASTOS ESPINAL DE NOVIEMBRE DEL 2014 A MAYO DE 2022					
FECHA	NOMBRE	NIT/CC	FACTURA	SE DEDUCE A ANGELICA Y ANDRES	DESCRIPCION
13/02/2015	ALCALDIA ESPINAL	890702027-0	201508521	\$ 375.209	VALOR PAGADO DE IMPUESTO AÑO 2.015
13/02/2015	VIATICO ESPINAL	39561783		\$ 20.000	IR A GESTIONAR EL PAGO DE IMPUESTO ESPINAL
7/03/2016	MUNICIPIO DE ESPINAL	890702027-0	2016046158	\$ 386.496	VALOR IMPUESTO PREDIAL AÑO 2.016
7/03/2016	VIATICO	39561783		\$ 30.000	VIATICOS PARA GESTIONAR EL PAGO IMPUESTO PREDIAL DE ESPINAL
14/02/2017	PAGO IMPUESTO ESPINAL	890702027-0	2017065536	\$ 469.433	PAGO IMPUESTO PREDIAL 2017 CARRERA 4 # 6-70
14/02/2017	IDA A ESPINAL PARA EL IMPUESTO PREDIAL	39561783		\$ 20.000	VIATICO IMPUESTO PREDIAL
15/04/2018	PAGO VIATICO IMPUESTO ESPINAL	39561783		\$ 20.000	VIATICO 1 IDA
30/05/2018	PAGO IMPUESTO ESPINAL	890702027-0	2018008934	\$ 717.706	PAGO IMPUESTO PREDIAL 2018 CARRERA 4 # 6-70
30/05/2018	VIATICOS PAGO IMPUESTO ESPINAL	39561783		\$ 20.000	VIATICOS PARA PAGO IMPUESTO PREDIAL 2018
12/02/2019	MUNICIPIO DEL ESPINAL-SECRETARIA DE HACIENDA	890702027-0	2,019E+10	\$ 603.000	PAGO IMPUESTO PREDIAL 2019 CARRERA 4 # 6-70
12/02/2019	PAGO VIATICO IDA Y VUELTA ESPINAL	39561783		\$ 20.000	PAGO VIATICO IMPUESTO PREDIAL 2019
17/02/2020	PAGO VIATICO PAGO IMPUESTO ESPINAL	39561783		\$ 20.000	IDA A RECLAMAR RECIBO DE PAGO DE IMPUESTO PREDIAL 2020
25/03/2020	PAGO VIATICO PAGO IMPUESTO ESPINAL	39561783		\$ 20.000	VIATICOS
25/03/2020	PAGO IMPUESTO ESPINAL	890702027	2020010705	\$ 1.203.300	PAGO DE IMPUESTO PREDIAL AÑO 2020
27/02/2021	MUNICIPIO DEL ESPINAL-SECRETARIA DE HACIENDA	890702027-0	2021092467	\$ 690.000	PAGO DE IMPUESTO PREDIAL LOTE DE ESPINAL AÑO 2021
27/02/2021	PAGO VIATICO PAGO IMPUESTO ESPINAL	39561783		\$ 20.000	VIATICOS PAGO IMPUESTO PREDIAL 2021
7/03/2022	PAGO IMPUESTO ESPINAL	890702027-0	2022012476	\$ 710.700	PAGO IMPUESTO PREDIAL AÑO 2022
TOTAL GASTOS DE ESPINAL				\$ 5.345.844	

Hoja de cálculo: “Ingresos recaudados de meses anteriores a noviembre de 2014”

DINEROS RECAUDADOS DE MESES ANTERIORES			
FECHA EN QUE CANCELÓ	ARRENDATARIOS	VALOR	DETALLE
28/10/2014	LUIS EDUARDO CALDERON	\$ 380.000	CANCELA MESES DE JULIO Y AGOSTO 2014
3/11/2014	HENRY ARANA	\$200.000	CANCELA SALDO DE 60.000 (15 AGOST A 15 SEPT 2014) DE SEPTIEMBRE DE 2014 Y ABONÓ 140.000 (15 SEPT A 15 OCTUBRE 2014) DE OCTUBRE 2014, QUEDA PENDIENTE SALDO DE 25.000 DE OCTUBRE 2014.
1/11/2014	ROBERTO DELGADO	\$760.000	CANCELA MES DE SEPTIEMBRE Y OCTUBRE/14
8/11/2014	ALEXANDER GARZON	\$320.000	CANCELA MES DE JULIO Y AGOSTO DE 2014
10/11/2014	FREDY GALLEGO	\$380.000	CANCELA MES DE SEPTIEMBRE DE 2014 - CONTRATO TIENDA ESQUINA
16/11/2014	JAIME CRUZ	\$ 200.000	CANCELA SALDO PENDIENTE MES DE SEPTIEMBRE DE 2014
19/11/2014	WALTER ALVERNIA	\$ 460.000	CANCELA MES DE JULIO DE 2014
29/11/2014	FREDY GALLEGO	\$ 420.000	CANCELA MES DE ABRIL DE 2014 CONTRATO DE CHATARRERIA
30/11/2014	ALEXANDER GARZON	\$ 320.000	CANCELA MES DE SEPTIEMBRE Y OCTUBRE DE 2014
6/12/2014	WALTER ALVERNIA	\$ 460.000	CANCELA MES DE AGOSTO DE 2014
6/12/2014	JAIME CRUZ	\$ 455.000	CANCELA MES DE OCTUBRE DE 2014
12/12/2014	LUIS CALDERON	\$ 190.000	CANCELA MES DE SEPTIEMBRE DE 2014
30/12/2014	LUIS CALDERON	\$ 190.000	EL RECIBO ESTÁ POR 350.000, DE ESTE VALOR CANCELA 190.000 OCTUBRE 2014, ABONA 160.000 MES DE NOVIEMBRE DE 2014, QUEDA SALDO DE \$30.000
6/01/2015	WALTER ALVERNIA	\$ 460.000	CANCELA MES DE SEPTIEMBRE DE 2014
13/01/2015	FREDY GALLEGO	\$ 420.000	CANCELA MES DE MAYO DE 2014 - CONTRATO CHATARRERIA
16/01/2015	FREDY GALLEGO	\$ 380.000	CANCELA MES DE OCTUBRE 2014 - CONTRATO TIENDA ESQUINA
17/01/2015	WALTER ALVERNIA	\$ 460.000	CANCELA ARRIENDO MES DE OCTUBRE DEL 2014
19/12/2014	HENRY ARANA	\$ 25.000	EL RECIBO ESTÁ POR 200.000, DE ESTE VALOR CANCELA SALDO DE 25.000 (DEL 15 SEPT AL 15 OCT 2014) DE OCTUBRE DE 2014, CANCELA MES DE NOVIEMBRE POR 165.000 (DEL 15 OCT AL 15 NOV 2014), Y ABONA 10.000 DE DICIEMBRE 2014 (DEL 15 NOV AL 15 DIC).
TOTAL		\$6.480.000	

2- Archivo Excel: Ajuste de IPC de nov 2015 al 30 junio 2020.

			AÑO							
			2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
DANIEL ORLANDO MEDINA	CRA 10 N°26-50	NOVIEMBRE 05 2013	\$ 1.300.000							
	CLLE 27 N° 8A-65	NOVIEMBRE 05 2013		1'300.000*2%	1'326.000*3,66%	1'374.532*6,77%	1'467.587*5,75%	1'551.974*4,09%	1'615.449*3,18%	1'666.821*3,8%
	CLLE 27 N° 8A-57	NOVIEMBRE 05 2013		26.000	48.532	93.056	84.386	63.476	51.371	63.339
	CLLE 27 N° 8A-53	NOVIEMBRE 05 2013		1.326.000	\$ 1.374.532	\$ 1.467.587	\$ 1.551.974	\$ 1.615.449	\$ 1.666.821	\$ 1.730.160
DANIEL ORLANDO MEDINA	CLLE 27 N° 8A-75	FEBRERO 01 2014			2'000.000*3,66%	2'073.200*6,77%	2'213.556*5,75%	2'340.835*4,09%	2'436.575*3,18%	2'514.058*3,8%
	CRA 10 N°26-60	FEBRERO 01 2014	\$ 2.000.000	73.200	140.356	127.279	95.740	77.483	95.534	
	CRA 10 N°26-42	FEBRERO 01 2014		\$ 2.073.200	\$ 2.213.556	\$ 2.340.835	\$ 2.436.575	\$ 2.514.058	\$ 2.609.592	
	CRA 10 N°26-46	FEBRERO 01 2014								
	CLLE 27 N° 8A-25	FEBRERO 01 2014								
DANIEL ORLANDO MEDINA	CRA 10 N°26-40	ABRIL 01 2014	\$ 1.100.000	1'100.000*3,66%	1'140.260*6,77%	1'217.456*5,75%	1'287.460*4,09%	1'340.116*3,18%	1'382.732*3,8%	
	CLLE 27 N° 8A-45	ABRIL 01 2014		40.260	77.196	70.004	52.657	42.616	52.544	
	CLLE 27 N° 8A-37	ABRIL 01 2014		\$ 1.140.260	\$ 1.217.456	\$ 1.287.459	\$ 1.340.116	\$ 1.382.732	\$ 1.435.276	

		NOV/15	DIC/15	ENE/16	FEBRER/16	MARZ/16	ABRIL/16	MAYO/16	JUNIO/16
Valor del arriendo local:		\$ 4.565.980	\$ 4.565.980	\$ 4.565.980	\$ 4.641.860	\$ 4.641.860	\$ 4.683.600	\$ 4.683.600	\$ 4.683.600
Valores recibidos:		\$ 4.565.980	\$ 4.565.980	\$ 4.565.980	\$ 4.641.860	\$ 4.641.860	\$ 4.683.600	\$ 4.683.600	\$ 4.683.600
Cálculo de Base/Valores con incremento (IPC)		\$ 4.587.992	\$ 4.587.992	\$ 4.587.992	\$ 4.728.347	\$ 4.728.347	\$ 4.805.543	\$ 4.805.543	\$ 4.805.543
Diferencia de bases:		\$ 22.012	\$ 22.012	\$ 22.012	\$ 86.487	\$ 86.487	\$ 121.943	\$ 121.943	\$ 121.943
Porcentaje	40,25%	\$ 22.012	\$ 22.012	\$ 22.012	\$ 86.487	\$ 86.487	\$ 121.943	\$ 121.943	\$ 121.943

		JULIO/16	AGOSTO DE 2016	SEPT DE 2016	OCTUBR DE 2016	NOVIEMBRE D 2016	DICIEMBRE DE 2016	ENERO DE /17	FEBRERO D 2017
Valor del arriendo local:		\$ 4.683.600	\$ 4.683.600	\$ 4.683.600	\$ 4.683.600	\$ 4.775.166	\$ 4.775.166	\$ 4.775.166	\$ 4.898.738
Valores recibidos:		\$ 4.683.600	\$ 4.683.600	\$ 4.683.600	\$ 1.885.150	\$ 1.922.000	\$ 1.922.000	\$ 1.922.000	\$ 1.972.550
Cálculo de Base/Valores con incremento (IPC)		\$ 4.805.543	\$ 4.805.543	\$ 4.805.543	\$ 4.805.543	\$ 4.898.599	\$ 4.898.599	\$ 4.898.599	\$ 5.025.878
Diferencia de bases:		\$ 121.943	\$ 121.943	\$ 121.943	\$ 121.943	\$ 123.433	\$ 123.433	\$ 123.433	\$ 127.140
Porcentaje	40,25%	\$ 121.943	\$ 121.943	\$ 121.943	\$ 49.082	\$ 49.682	\$ 49.682	\$ 49.682	\$ 51.174
				Porcentaje 59,75%	\$ 72.861	\$ 73.751	\$ 73.751	\$ 73.751	\$ 75.966

		MARZO D /17	ABRIL D 2017	MAYO D 2017	JUNIO D 2017	JULIO D 2017	AGOSTO D 2017	SEPTIEMBRE D 2017	OCTUBRE D/17	NOVIEMBRE D/17	DICIEMBRE D/17
Valor del arriendo local:		\$ 4.898.738	\$ 4.966.696	\$ 4.966.696	\$ 4.966.696	\$ 4.966.696	\$ 4.966.696	\$ 4.966.696	\$ 4.966.696	\$ 5.049.731	\$ 5.049.731
Valores recibidos:		\$ 1.971.750	\$ 1.999.100	\$ 1.999.100	\$ 1.999.100	\$ 1.999.100	\$ 1.999.100	\$ 1.999.100	\$ 1.999.100	\$ 2.032.520	\$ 2.032.520
Cálculo de Base/Valores con incremento (IPC)		\$ 5.025.878	\$ 5.095.881	\$ 5.095.881	\$ 5.095.881	\$ 5.095.881	\$ 5.095.881	\$ 5.095.881	\$ 5.095.881	\$ 5.180.268	\$ 5.180.268
Diferencia de bases:		\$ 127.140	\$ 129.185	\$ 129.185	\$ 129.185	\$ 129.185	\$ 129.185	\$ 129.185	\$ 129.185	\$ 130.537	\$ 130.537
Porcentaje	40,25%	\$ 51.174	\$ 51.997	\$ 51.997	\$ 51.997	\$ 51.997	\$ 51.997	\$ 51.997	\$ 51.997	\$ 52.541	\$ 52.541
		\$ 75.966	\$ 77.188	\$ 77.188	\$ 77.188	\$ 77.188	\$ 77.188	\$ 77.188	\$ 77.188	\$ 77.996	\$ 77.996

		ENERO D 2018	FEB. 2018	MARZO D /18	ABRIL D/18	MAYO D /18	JUNIO D/18	JULIO D /18	AGOSTO D/18	SEPT. /18	OCT. /18	NOV./18	DIC./18
Valor del arriendo local:		\$ 5.049.731	\$ 5.161.091	\$ 5.142.683	\$ 5.193.806	\$ 5.193.806	\$ 5.193.806	\$ 5.193.806	\$ 5.193.806	\$ 5.193.806	\$ 5.193.806	\$ 5.256.266	\$ 5.256.266
Valores recibidos:		\$ 2.032.520	\$ 2.077.342	\$ 2.069.930	\$ 2.090.507	\$ 2.090.507	\$ 2.090.507	\$ 2.090.507	\$ 2.090.507	\$ 2.090.507	\$ 2.090.507	\$ 2.115.647	\$ 2.115.647
Cálculo de Base/Valores con incremento (IPC)		\$ 5.180.268	\$ 5.276.008	\$ 5.276.008	\$ 5.328.665	\$ 5.328.665	\$ 5.328.665	\$ 5.328.665	\$ 5.328.665	\$ 5.328.665	\$ 5.328.665	\$ 5.392.140	\$ 5.392.140
Diferencia de bases:		\$ 130.537	\$ 114.917	\$ 133.325	\$ 134.859	\$ 134.859	\$ 134.859	\$ 134.859	\$ 134.859	\$ 134.859	\$ 134.859	\$ 135.874	\$ 135.874
Porcentaje	40,25%	\$ 52.541	\$ 46.254	\$ 53.663	\$ 54.281	\$ 54.281	\$ 54.281	\$ 54.281	\$ 54.281	\$ 54.281	\$ 54.281	\$ 54.689	\$ 54.689
		\$ 77.996	\$ 68.663	\$ 79.661	\$ 80.578	\$ 80.578	\$ 80.578	\$ 80.578	\$ 80.578	\$ 80.578	\$ 80.578	\$ 81.185	\$ 81.185

		ENERO./19	FEBRERO. /19	MARZO./19	ABRIL./19	MAYO./19	JUNIO./19	JULIO./19	AGOSTO DE 2019	SEPT. DE 2019	OCTUBRE DE 2019	NOVIEMBRE DE 2019	DICIEMBRE DE 2019
Valor del arriendo local:		\$ 5.256.266	\$ 5.331.491	\$ 5.331.492	\$ 5.372.865	\$ 5.372.865	\$ 5.372.865	\$ 5.372.865	\$ 5.372.865	\$ 5.372.865	\$ 5.372.865	\$ 5.423.413	\$ 5.423.413
Valores recibidos:		\$ 2.115.647	\$ 2.145.925	\$ 2.145.925	\$ 2.162.578	\$ 2.162.578	\$ 2.162.578	\$ 2.162.578	\$ 2.162.578	\$ 2.162.578	\$ 2.162.578	\$ 2.182.924	\$ 2.182.924
Cálculo de Base/Valores con incremento (IPC)		\$ 5.392.140	\$ 5.469.623	\$ 5.469.623	\$ 5.512.239	\$ 5.512.239	\$ 5.512.239	\$ 5.512.239	\$ 5.512.239	\$ 5.512.239	\$ 5.512.239	\$ 5.563.610	\$ 5.563.610
Diferencia de bases:		\$ 135.874	\$ 138.132	\$ 138.131	\$ 139.374	\$ 139.374	\$ 139.374	\$ 139.374	\$ 139.374	\$ 139.374	\$ 139.374	\$ 140.197	\$ 140.197
Porcentaje	40,25%	\$ 54.689	\$ 55.598	\$ 55.598	\$ 56.098	\$ 56.098	\$ 56.098	\$ 56.098	\$ 56.098	\$ 56.098	\$ 56.098	\$ 56.429	\$ 56.429
		\$ 81.185	\$ 82.534	\$ 82.534	\$ 83.276	\$ 83.276	\$ 83.276	\$ 83.276	\$ 83.276	\$ 83.276	\$ 83.276	\$ 83.768	\$ 83.768

		ENERO DE 2020	FEBRERO DE 2020	MARZO DE 2020	ABRIL DE 2020	MAYO DE 2020	JUNIO DE 2020	Nota
Valor del arriendo local:		\$ 5.423.413	\$ 5.516.166	\$ 5.516.166	\$ 5.558.855	\$ 5.558.855	\$ 5.558.855	
Valores recibidos:		\$ 2.182.924	\$ 2.220.257	\$ 2.220.257	\$ 2.237.439	\$ 2.237.439	\$ 2.237.439	A partir de octubre del 2016 el valor que se recibe por arriendo del Medina corresponde al 40,25% del valor del arriendo del local.
Cálculo de Base/Valores con incremento (IPC)		\$ 5.563.610	\$ 5.659.144	\$ 5.659.144	\$ 5.711.688	\$ 5.711.688	\$ 5.711.688	
Diferencia de bases:		\$ 140.197	\$ 142.978	\$ 142.978	\$ 152.834	\$ 152.834	\$ 152.834	\$ 7.029.899 DIFERENCIA 100%
Porcentaje	40,25%	\$ 56.429	\$ 57.549	\$ 57.549	\$ 61.515	\$ 61.515	\$ 61.515	\$ 3.409.509 DIFERENCIA de 40,25% que corresponde a herederos
		\$ 83.768	\$ 85.429	\$ 85.429	\$ 91.318	\$ 91.318	\$ 91.318	\$ 3.620.392 Diferencia de 59,75% que corresponde a Medina

3- Archivo Excel: Cuadro consignaciones Angélica Ibagón y Andrés Ibagón.

MARÍA ANGELICA IBAGON CRUZ:

ANGELICA IBAGÓN ARRIENDOS DECIMA	VALOR TOTAL RECIBIDO	44.124.541
-------------------------------------	----------------------	------------

FECHA	FORMA DE PAGO	ABONOS	NOTA
11/11/2014	DAVIENDA CONSIGNACIÓN CTA ANGIE CARRANZA.	350.000	Se consignaba en la cuenta de Angie Carranza, (hija de Elizabeth Ibagón), el pago de Elizabeth Ibagón y Angélica Ibagón. (Valor consignación DE \$700.000 / 2)
17/12/2014	DAVIENDA CONSIGNACIÓN CTA ANGIE CARRANZA	450.000	Se consignaba en la cuenta de Angie Carranza, (hija de Elizabeth Ibagón), el pago de Elizabeth Ibagón y Angélica Ibagón. (Valor consignación DE \$900.000 / 2)
14/02/2015	EFFECTIVO, DE LOS \$380.000 PESOS SE LE DESCUENTAN \$111.111 PESOS DE REPRESENTACION ABOGADO ROJAS	269.000	
17/03/2015	DAVIENDA CONSIGNACIÓN CTA ANGIE CARRANZA SE LE DESCUENTAN 15.000 PESOS DE VIATICOS PARA ABOGADO ROMERO PARA REPRESENTACION; Y 37.000 DE DINERO QUE SE LE PRESTO A ANGELICA CUANDO VINO A GIRARDOT	328.000	Se consignaba en la cuenta de Angie Carranza, (hija de Elizabeth Ibagón), el pago de Elizabeth Ibagón y Angélica Ibagón. Total consignación 693.000. (total Angélica \$380.000 - \$15.000 - \$37.000) (Total Elizabeth \$ 380.000 - \$15.000)
17/04/2015	DAVIENDA CONSIGNACIÓN - ANGELICA CTA ANGIE CARRANZA	470.000	Este pago consignado en la cuenta de Angie Carranza, es solo para Angélica Ibagón
15/05/2015	DAVIENDA CONSIGNACIÓN CTA ANGIE CARRANZA	500.000	Se consignaba en la cuenta de Angie Carranza, (hija de Elizabeth Ibagón), el pago de Elizabeth Ibagón y Angélica Ibagón. (Valor consignación DE \$1'000.000 / 2)
17/06/2015	DAVIENDA CONSIGNACIÓN CTA ANGIE CARRANZA	389.400	Se consignaba en la cuenta de Angie Carranza, (hija de Elizabeth Ibagón), el pago de Elizabeth Ibagón y Angélica Ibagón. (Valor consignación DE \$778.800 / 2)
16/07/2015	DAVIENDA CONSIGNACIÓN CTA ANGIE CARRANZA	425.000	Se consignaba en la cuenta de Angie Carranza, (hija de Elizabeth Ibagón), el pago de Elizabeth Ibagón y Angélica Ibagón. (Valor consignación DE \$850.000 / 2)
14/08/2015	DAVIENDA CONSIGNACIÓN CTA ANGIE CARRANZA	450.000	Se consignaba en la cuenta de Angie Carranza, (hija de Elizabeth Ibagón), el pago de Elizabeth Ibagón y Angélica Ibagón. (Valor consignación DE \$900.000 / 2)
16/09/2015	EFFECTIVO ANGELICA	450.000	
19/10/2015	DAVIENDA CONSIGNACIÓN CTA ANGIE CARRANZA	470.000	Se consignaba en la cuenta de Angie Carranza, (hija de Elizabeth Ibagón), el pago de Elizabeth Ibagón y Angélica Ibagón. (Valor consignación DE \$940.000 / 2)
18/11/2015	DAVIENDA CONSIGNACIÓN CTA ANGIE CARRANZA	393.000	Se consignaba en la cuenta de Angie Carranza, (hija de Elizabeth Ibagón), el pago de Elizabeth Ibagón y Angélica Ibagón. (Valor consignación DE \$786.000 / 2)
16/12/2015	DAVIENDA CONSIGNACIÓN CTA ANGIE CARRANZA	515.000	Se consignaba en la cuenta de Angie Carranza, (hija de Elizabeth Ibagón), el pago de Elizabeth Ibagón y Angélica Ibagón. (Valor consignación de \$1'030.000 / 2)

17/02/2016	EFFECTIVO ANGELICA PAGO DE ENERO Y FEBRERO	300.000	
16/03/2016	DAVIENDA CONSIGNACIÓN CTA ANGIE CARRANZA	443.129	Se consignaba en la cuenta de Angie Carranza, (hija de Elizabeth Ibagón), el pago de Elizabeth Ibagón y Angélica Ibagón. (Valor consignación de \$886.258 / 2)
18/04/2016	DAVIENDA CONSIGNACIÓN CTA ANGIE CARRANZA	494.000	Se consignaba en la cuenta de Angie Carranza, (hija de Elizabeth Ibagón), el pago de Elizabeth Ibagón y Angélica Ibagón. (Valor consignación de \$988.000 / 2)
16/05/2016	DAVIENDA CONSIGNACIÓN CTA ANGIE CARRANZA	517.000	Se consignaba en la cuenta de Angie Carranza, (hija de Elizabeth Ibagón), el pago de Elizabeth Ibagón y Angélica Ibagón. (Valor consignación de \$1'034.000 / 2)
17/06/2016	DAVIENDA CONSIGNACIÓN CTA ANGIE CARRANZA	476.000	Se consignaba en la cuenta de Angie Carranza, (hija de Elizabeth Ibagón), el pago de Elizabeth Ibagón y Angélica Ibagón. (Valor consignación de \$952.000 / 2)
19/07/2016	DAVIENDA CONSIGNACIÓN CTA ANGIE CARRANZA	459.025	Se consignaba en la cuenta de Angie Carranza, (hija de Elizabeth Ibagón), el pago de Elizabeth Ibagón y Angélica Ibagón. (Valor consignación de \$918.050 / 2)
18/08/2016	DAVIENDA CONSIGNACIÓN CTA ANGIE CARRANZA	425.750	Se consignaba en la cuenta de Angie Carranza, (hija de Elizabeth Ibagón), el pago de Elizabeth Ibagón y Angélica Ibagón. (Valor consignación de \$851.500 / 2)
19/09/2016	DAVIENDA CONSIGNACIÓN CTA ANGIE CARRANZA	515.250	Se consignaba en la cuenta de Angie Carranza, (hija de Elizabeth Ibagón), el pago de Elizabeth Ibagón y Angélica Ibagón. (Valor consignación de \$1'030.500 / 2)
18/10/2016	DAVIENDA CONSIGNACIÓN CTA ANGIE CARRANZA	510.600	Se consignaba en la cuenta de Angie Carranza, (hija de Elizabeth Ibagón), el pago de Elizabeth Ibagón y Angélica Ibagón. (Valor consignación de \$1'021.200 / 2)
17/11/2016	DAVIENDA CONSIGNACIÓN CTA ANGIE CARRANZA	423.019	Se consignaba en la cuenta de Angie Carranza, (hija de Elizabeth Ibagón), el pago de Elizabeth Ibagón y Angélica Ibagón. (Valor consignación de \$846.038 / 2)
19/12/2016	DAVIENDA CONSIGNACIÓN CTA ANGIE CARRANZA	533.754	Se consignaba en la cuenta de Angie Carranza, (hija de Elizabeth Ibagón), el pago de Elizabeth Ibagón y Angélica Ibagón. (Valor consignación de \$1'067.508 / 2)
20/02/2017	DAVIENDA CONSIGNACIÓN CTA ANGIE CARRANZA	273.311	Se consignaba en la cuenta de Angie Carranza, (hija de Elizabeth Ibagón), el pago de Elizabeth Ibagón y Angélica Ibagón. (Valor consignación de \$546.622 / 2)
17/03/2017	DAVIENDA CONSIGNACIÓN CTA ANGIE CARRANZA	532.193	Se consignaba en la cuenta de Angie Carranza, (hija de Elizabeth Ibagón), el pago de Elizabeth Ibagón y Angélica Ibagón. (Valor consignación de \$1'064.386 / 2)
18/04/2017	DAVIENDA CONSIGNACIÓN CTA ANGIE CARRANZA	470.000	Se consignaba en la cuenta de Angie Carranza, (hija de Elizabeth Ibagón), el pago de Elizabeth Ibagón y Angélica Ibagón. (Valor consignación de \$940.000 / 2)
17/05/2017	DAVIENDA CONSIGNACIÓN CTA ANGIE CARRANZA	464.000	Se consignaba en la cuenta de Angie Carranza, (hija de Elizabeth Ibagón), el pago de Elizabeth Ibagón y Angélica Ibagón. (Valor consignación de \$928.000 / 2)
15/06/2017	DAVIENDA CONSIGNACIÓN CTA ANGIE CARRANZA	475.000	Se consignaba en la cuenta de Angie Carranza, (hija de Elizabeth Ibagón), el pago de Elizabeth Ibagón y Angélica Ibagón. (Valor consignación de \$950.000 / 2)
18/07/2017	DAVIENDA CONSIGNACIÓN CTA ANGIE CARRANZA	500.050	Se consignaba en la cuenta de Angie Carranza, (hija de Elizabeth Ibagón), el pago de Elizabeth Ibagón y Angélica Ibagón. (Valor consignación de \$1'000.100 / 2)
18/08/2017	DAVIENDA CONSIGNACIÓN CTA ANGIE CARRANZA	497.671	Se consignaba en la cuenta de Angie Carranza, (hija de Elizabeth Ibagón), el pago de Elizabeth Ibagón y Angélica Ibagón. (Valor consignación de \$995.342 / 2)
19/09/2017	DAVIENDA CONSIGNACIÓN CTA ANGIE CARRANZA	493.700	Se consignaba en la cuenta de Angie Carranza, (hija de Elizabeth Ibagón), el pago de Elizabeth Ibagón y Angélica Ibagón. (Valor consignación de \$987.400 / 2)
17/10/2017	DAVIENDA CONSIGNACIÓN CTA ANGIE CARRANZA	512.000	Se consignaba en la cuenta de Angie Carranza, (hija de Elizabeth Ibagón), el pago de Elizabeth Ibagón y Angélica Ibagón. (Valor consignación de \$1'024.000 / 2)
18/11/2017	DAVIENDA CONSIGNACIÓN CTA ANGIE CARRANZA	450.000	Se consignaba en la cuenta de Angie Carranza, (hija de Elizabeth Ibagón), el pago de Elizabeth Ibagón y Angélica Ibagón. (Valor consignación de \$900.000 / 2)
19/12/2017	DAVIENDA CONSIGNACIÓN CTA ANGIE CARRANZA	680.500	Se consignaba en la cuenta de Angie Carranza, (hija de Elizabeth Ibagón), el pago de Elizabeth Ibagón y Angélica Ibagón. (Valor consignación de \$1'361.000 / 2)

22/02/2018	DAVIENDA CONSIGNACIÓN CTA ANGIE CARRANZA	307.700	Se consignaba en la cuenta de Angie Carranza, (hija de Elizabeth Ibagón), el pago de Elizabeth Ibagón y Angélica Ibagón. (Valor consignación de \$615.400 / 2)
20/03/2018	DAVIENDA CONSIGNACIÓN CTA ANGIE CARRANZA	526.000	Se consignaba en la cuenta de Angie Carranza, (hija de Elizabeth Ibagón), el pago de Elizabeth Ibagón y Angélica Ibagón. (Valor consignación de \$1'052.000 / 2)
20/04/2018	DAVIENDA CONSIGNACIÓN CTA ANGIE CARRANZA	606.898	Se consignaba en la cuenta de Angie Carranza, (hija de Elizabeth Ibagón), el pago de Elizabeth Ibagón y Angélica Ibagón. (Valor consignación de \$1'213.796 / 2)
22/05/2018	DAVIENDA CONSIGNACIÓN CTA ANGIE CARRANZA	439.600	Se consignaba en la cuenta de Angie Carranza, (hija de Elizabeth Ibagón), el pago de Elizabeth Ibagón y Angélica Ibagón. (Valor consignación de \$879.200 / 2)
18/06/2018	DAVIENDA CONSIGNACIÓN CTA ANGIE CARRANZA	514.278	Se consignaba en la cuenta de Angie Carranza, (hija de Elizabeth Ibagón), el pago de Elizabeth Ibagón y Angélica Ibagón. (Valor consignación de \$1'028.556 / 2)
18/07/2018	DAVIENDA CONSIGNACIÓN ANGELICA CTA ANGIE CARRANZA	580.000	Este pago consignado en la cuenta de Angie Carranza, es solo para Angélica Ibagón
21/08/2018	DAVIENDA CONSIGNACIÓN CTA ANGIE CARRANZA	521.000	Se consignaba en la cuenta de Angie Carranza, (hija de Elizabeth Ibagón), el pago de Elizabeth Ibagón y Angélica Ibagón. (Valor consignación de \$1'042.000 / 2)
20/09/2018	DAVIENDA CONSIGNACIÓN CTA ANGIE CARRANZA	498.265	Se consignaba en la cuenta de Angie Carranza, (hija de Elizabeth Ibagón), el pago de Elizabeth Ibagón y Angélica Ibagón. (Valor consignación de \$996.530 / 2)
18/10/2018	DAVIENDA CONSIGNACIÓN CTA ANGIE CARRANZA	537.850	Se consignaba en la cuenta de Angie Carranza, (hija de Elizabeth Ibagón), el pago de Elizabeth Ibagón y Angélica Ibagón. (Valor consignación de \$1'075.700 / 2)
19/11/2018	DAVIENDA CONSIGNACIÓN CTA ANGIE CARRANZA	605.828	Se consignaba en la cuenta de Angie Carranza, (hija de Elizabeth Ibagón), el pago de Elizabeth Ibagón y Angélica Ibagón. (Valor consignación de \$1'211.656 / 2)
19/12/2018	DAVIENDA CONSIGNACIÓN CTA ANGIE CARRANZA	538.352	Se consignaba en la cuenta de Angie Carranza, (hija de Elizabeth Ibagón), el pago de Elizabeth Ibagón y Angélica Ibagón. (Valor consignación de \$1'076.704 / 2)
18/02/2019	DAVIENDA CONSIGNACIÓN CTA ANGIE CARRANZA	581.488	Se consignaba en la cuenta de Angie Carranza, (hija de Elizabeth Ibagón), el pago de Elizabeth Ibagón y Angélica Ibagón. (Valor consignación de \$1'162.976 / 2)
19/03/2019	DAVIENDA CONSIGNACIÓN CTA ANGIE CARRANZA	549.100	Se consignaba en la cuenta de Angie Carranza, (hija de Elizabeth Ibagón), el pago de Elizabeth Ibagón y Angélica Ibagón. (Valor consignación de \$1'098.200 / 2)
16/04/2019	DAVIENDA CONSIGNACIÓN CTA ANGIE CARRANZA	586.800	Se consignaba en la cuenta de Angie Carranza, (hija de Elizabeth Ibagón), el pago de Elizabeth Ibagón y Angélica Ibagón. (Valor consignación de \$1'173.600 / 2)
17/05/2019	DAVIENDA CONSIGNACIÓN CTA ANGIE CARRANZA	494.550	Se consignaba en la cuenta de Angie Carranza, (hija de Elizabeth Ibagón), el pago de Elizabeth Ibagón y Angélica Ibagón. (Valor consignación de \$989.100 / 2)
14/06/2019	DAVIENDA CONSIGNACIÓN CTA ANGIE CARRANZA	638.138	Se consignaba en la cuenta de Angie Carranza, (hija de Elizabeth Ibagón), el pago de Elizabeth Ibagón y Angélica Ibagón. (Valor consignación de \$1'276.276 / 2)
16/07/2019	DAVIENDA CONSIGNACIÓN CTA ANGIE CARRANZA	722.100	Se consignaba en la cuenta de Angie Carranza, (hija de Elizabeth Ibagón), el pago de Elizabeth Ibagón y Angélica Ibagón. (Valor consignación de \$1'444.200 / 2)
17/08/2019	DAVIENDA CONSIGNACIÓN CTA ANGIE CARRANZA	634.510	Se consignaba en la cuenta de Angie Carranza, (hija de Elizabeth Ibagón), el pago de Elizabeth Ibagón y Angélica Ibagón. (Valor consignación de \$1'269.020 / 2)
17/09/2019	DAVIENDA CONSIGNACIÓN CTA ANGIE CARRANZA	660.700	Se consignaba en la cuenta de Angie Carranza, (hija de Elizabeth Ibagón), el pago de Elizabeth Ibagón y Angélica Ibagón. (Valor consignación de \$1'321.400 / 2)
17/10/2019	DAVIENDA CONSIGNACIÓN CTA ANGIE CARRANZA	570.900	Se consignaba en la cuenta de Angie Carranza, (hija de Elizabeth Ibagón), el pago de Elizabeth Ibagón y Angélica Ibagón. (Valor consignación de \$1'141.800 / 2)
19/11/2019	DAVIENDA CONSIGNACIÓN CTA ANGIE CARRANZA	567.500	Se consignaba en la cuenta de Angie Carranza, (hija de Elizabeth Ibagón), el pago de Elizabeth Ibagón y Angélica Ibagón. (Valor consignación de \$1'135.000 / 2)
18/12/2019	DAVIENDA CONSIGNACIÓN CTA ANGIE CARRANZA	676.600	Se consignaba en la cuenta de Angie Carranza, (hija de Elizabeth Ibagón), el pago de Elizabeth Ibagón y Angélica Ibagón. (Valor consignación de \$1'353.200 / 2)

22/02/2020	DAVIMENDA CONSIGNACIÓN CTA ANGIE CARRANZA	600.000	Se consignaba en la cuenta de Angie Carranza, (hija de Elizabeth Ibagón), el pago de Elizabeth Ibagón y Angélica Ibagón. (Valor consignación de \$1'200.000 / 2)
18/03/2020	DAVIMENDA CONSIGNACIÓN CTA ANGIE CARRANZA	480.500	Se consignaba en la cuenta de Angie Carranza, (hija de Elizabeth Ibagón), el pago de Elizabeth Ibagón y Angélica Ibagón. (Valor consignación de \$961.000 / 2)
21/04/2020	PAGATODO GIRO ANGELICA	364.000	
19/05/2020	PAGATODO GIRO ANGELICA	425.000	
26/06/2020	PAGATODO GIRO ANGELICA	756.250	
18/08/2020	PAGATODO GIRO ANGELICA (PAGOS DE JULIO)	760.000	
6/09/2020	PAGATODO GIRO ANGELICA	664.450	
18/09/2020	PAGATODO GIRO ANGELICA	690.000	
16/10/2020	PAGATODO GIRO ANGELICA	696.650	
23/11/2020	DAVIPLATA ANGELICA	288.000	
18/12/2020	DAVIPLATA ANGELICA	529.000	
22/02/2021	DAVIPLATA ANGELICA	760.000	
17/03/2021	DAVIPLATA ANGELICA	610.800	
22/04/2021	DAVIPLATA ANGELICA	690.000	
18/05/2021	DAVIPLATA ANGELICA	630.000	
16/06/2021	DAVIPLATA ANGELICA	620.000	
22/07/2021	DAVIPLATA ANGELICA	650.000	
9/09/2021	DAVIPLATA ANGELICA	358.000	
7/10/2021	DAVI PLATA ANGELICA	265.000	
15/10/2021	DAVI PLATA ANGELICA	1.000.000	
21/10/2021	DAVI PLATA ANGELICA	310.000	
18/11/2021	DAVI PLATA ANGELICA	577.000	
20/12/2021	DAVI PLATA ANGELICA	810.000	
15/02/2022	DAVIPLATA ANGELICA	630.000	
17/03/2022	DAVIPLATA ANGELICA	695.118	
13/04/2022	DAVIPLATA ANGELICA	686.400	
19/05/2022	DAVIPLATA ANGELICA	314.864	

OSCAR ANDRÉS IBAGON CRUZ:

OSCAR ANDRÉS IBAGÓN ARRIENDOS DECIMA Y ESPINAL	VALOR TOTAL RECIBIDO	44.333.865
-----------------------------------------------------------	-----------------------------	-------------------

FECHA	FORMA DE PAGO	ABONOS
11/11/2014	Juzgado primero promiscuo de familia No de proceso 25307318400119990000073	350.000
17/12/2014	Juzgado primero promiscuo de familia No de proceso 25307318400119990000073	450.000
17/02/2015	Juzgado primero promiscuo de familia No de proceso 25307318400119990000073	380.000
17/03/2015	Juzgado primero promiscuo de familia No de proceso 25307318400119990000073	380.000
17/04/2015	Juzgado primero promiscuo de familia No de proceso 25307318400119990000073	470.000
21/05/2015	Juzgado primero promiscuo de familia No de proceso 25307318400119990000073	500.000
17/06/2015	Juzgado primero promiscuo de familia No de proceso 25307318400119990000073	389.400
24/07/2015	Juzgado primero promiscuo de familia No de proceso 25307318400119990000073	425.000
20/08/2015	Juzgado primero promiscuo de familia No de proceso 25307318400119990000073	450.000
23/09/2015	Juzgado primero promiscuo de familia No de proceso 25307318400119990000073	450.000
19/10/2015	Juzgado primero promiscuo de familia No de proceso 25307318400119990000073	470.000
18/11/2015	Juzgado primero promiscuo de familia No de proceso 25307318400119990000073	393.000
16/12/2015	Juzgado primero promiscuo de familia No de proceso 25307318400119990000073	515.000
16/03/2016	Juzgado primero promiscuo de familia No de proceso 25307318400119990000073	300.000
26/04/2016	Juzgado primero promiscuo de familia No de proceso 25307318400119990000073	443.129
13/05/2016	Juzgado primero promiscuo de familia No de proceso 25307318400119990000073	494.000
24/05/2016	Juzgado primero promiscuo de familia No de proceso 25307318400119990000073	517.000
6/07/2016	Juzgado primero promiscuo de familia No de proceso 25307318400119990000073	476.000
19/07/2016	Juzgado primero promiscuo de familia No de proceso 25307318400119990000073	459.000
18/08/2016	Juzgado primero promiscuo de familia No de proceso 25307318400119990000073	425.750
4/10/2016	Juzgado primero promiscuo de familia No de proceso 25307318400119990000073	515.250
18/10/2016	Juzgado primero promiscuo de familia No de proceso 25307318400119990000073	510.600
30/11/2016	Juzgado primero promiscuo de familia No de proceso 25307318400119990000073	423.019
29/12/2016	Juzgado primero promiscuo de familia No de proceso 25307318400119990000073	533.754

17/03/2017	Juzgado primero promiscuo de familia No de proceso 25307318400119990000073	532.193
20/04/2017	Juzgado primero promiscuo de familia No de proceso 25307318400119990000073	273.309
20/04/2017	Juzgado primero promiscuo de familia No de proceso 25307318400119990000073	470.000
22/06/2017	Juzgado primero promiscuo de familia No de proceso 25307318400119990000073	475.000
17/08/2017	Juzgado primero promiscuo de familia No de proceso 25307318400119990000073	500.500
17/08/2017	Juzgado primero promiscuo de familia No de proceso 25307318400119990000073	497.671
17/10/2017	Juzgado primero promiscuo de familia No de proceso 25307318400119990000073	493.700
8/11/2017	Juzgado primero promiscuo de familia No de proceso 25307318400119990000073	512.000
28/11/2017	Juzgado primero promiscuo de familia No de proceso 25307318400119990000073	450.000
10/01/2018	Juzgado primero promiscuo de familia No de proceso 25307318400119990000073 (Diciembre 2017)	680.500
20/03/2018	Juzgado primero promiscuo de familia No de proceso 25307318400119990000073	312.685
20/03/2018	Juzgado primero promiscuo de familia No de proceso 25307318400119990000073	526.000
26/04/2018	Juzgado primero promiscuo de familia No de proceso 25307318400119990000073	606.900
18/06/2018	Juzgado primero promiscuo de familia No de proceso 25307318400119990000073	439.268
18/06/2018	Juzgado primero promiscuo de familia No de proceso 25307318400119990000073	514.278
22/08/2018	Juzgado primero promiscuo de familia No de proceso 25307318400119990000073	580.400
22/08/2018	Juzgado primero promiscuo de familia No de proceso 25307318400119990000073	521.000
18/10/2018	Juzgado primero promiscuo de familia No de proceso 25307318400119990000073	498.265
19/11/2018	Juzgado primero promiscuo de familia No de proceso 25307318400119990000073	537.850
7/12/2018	Juzgado primero promiscuo de familia No de proceso 25307318400119990000073	605.828
19/12/2018	Juzgado primero promiscuo de familia No de proceso 25307318400119990000073	538.352
18/02/2019	Juzgado primero promiscuo de familia No de proceso 25307318400119990000073	581.500
19/03/2019	Juzgado primero promiscuo de familia No de proceso 25307318400119990000073	549.100
16/04/2019	Juzgado primero promiscuo de familia No de proceso 25307318400119990000073	586.800
21/05/2019	Juzgado primero promiscuo de familia No de proceso 25307318400119990000073	496.550
17/06/2019	Juzgado primero promiscuo de familia No de proceso 25307318400119990000073	636.138
18/07/2019	Juzgado primero promiscuo de familia No de proceso 25307318400119990000073	722.100
21/08/2019	Juzgado primero promiscuo de familia No de proceso 25307318400119990000073	634.500
26/09/2019	Juzgado primero promiscuo de familia No de proceso 25307318400119990000073	660.700
17/10/2019	Juzgado primero promiscuo de familia No de proceso 25307318400119990000073	570.900
19/11/2019	Juzgado primero promiscuo de familia No de proceso 25307318400119990000073	567.500

3/11/2020	Deposito Banco davivienda a Cuenta No 356000053757 se paga diciembre de 2019 , porque hasta este tiempo no se tenia constancia de que la parte fuera del señor andres ibagon debido a una presunta venta, por lo cual no se volvio a consignar hasta hasta que el Sr andres ibagon certifico que efectivamente el predio seguia a nombre de el, por lo cual todos los meses fueron puestos al dia nuevamente.	676.600
3/11/2020	Deposito Banco davivienda a Cuenta No 356000053757 se paga febrero de 2020 , porque hasta este tiempo no se tenia constancia de que la parte fuera del señor andres ibagon debido a una presunta venta, por lo cual no se volvio a consignar hasta hasta que el Sr andres ibagon certifico que efectivamente el predio seguia a nombre de el, por lo cual todos los meses fueron puestos al dia nuevamente.	600.000
3/11/2020	Deposito Banco davivienda a Cuenta No 356000053757 se paga marzo de 2020 , porque hasta este tiempo no se tenia constancia de que la parte fuera del señor andres ibagon debido a una presunta venta, por lo cual no se volvio a consignar hasta hasta que el Sr andres ibagon certifico que efectivamente el predio seguia a nombre de el, por lo cual todos los meses fueron puestos al dia nuevamente.	480.500
3/11/2020	Deposito Banco davivienda a Cuenta No 356000053757 se paga abril de 2020 , porque hasta este tiempo no se tenia constancia de que la parte fuera del señor andres ibagon debido a una presunta venta, por lo cual no se volvio a consignar hasta hasta que el Sr andres ibagon certifico que efectivamente el predio seguia a nombre de el, por lo cual todos los meses fueron puestos al dia nuevamente.	364.000
3/11/2020	Deposito Banco davivienda a Cuenta No 356000053757 se paga mayo de 2020 , porque hasta este tiempo no se tenia constancia de que la parte fuera del señor andres ibagon debido a una presunta venta, por lo cual no se volvio a consignar hasta hasta que el Sr andres ibagon certifico que efectivamente el predio seguia a nombre de el, por lo cual todos los meses fueron puestos al dia nuevamente.	425.000
3/11/2020	Deposito Banco davivienda a Cuenta No 356000053757 se paga junio de 2020 , porque hasta este tiempo no se tenia constancia de que la parte fuera del señor andres ibagon debido a una presunta venta, por lo cual no se volvio a consignar hasta hasta que el Sr andres ibagon certifico que efectivamente el predio seguia a nombre de el, por lo cual todos los meses fueron puestos al dia nuevamente.	648.217
4/11/2020	Deposito Banco davivienda a Cuenta No 356000053757 se paga julio de 2020 , porque hasta este tiempo no se tenia constancia de que la parte fuera del señor andres ibagon debido a una presunta venta, por lo cual no se volvio a consignar hasta hasta que el Sr andres ibagon certifico que efectivamente el predio seguia a nombre de el, por lo cual todos los meses fueron puestos al dia nuevamente.	760.000

4/11/2020	Deposito Banco davivienda a Cuenta No 356000053757 se paga agosto de 2020 , porque hasta este tiempo no se tenia constancia de que la parte fuera del señor andres ibagon debido a una presunta venta, por lo cual no se volvio a consignar hasta hasta que el Sr andres ibagon certifico que efectivamente el predio seguia a nombre de el, por lo cual todos los meses fueron puestos al dia nuevamente.	664.450
4/11/2020	Deposito Banco davivienda a Cuenta No 356000053757 se paga septiembre de 2020 , porque hasta este tiempo no se tenia constancia de que la parte fuera del señor andres ibagon debido a una presunta venta, por lo cual no se volvio a consignar hasta hasta que el Sr andres ibagon certifico que efectivamente el predio seguia a nombre de el, por lo cual todos los meses fueron puestos al dia nuevamente.	690.000
4/11/2020	Deposito Banco davivienda a Cuenta No 356000053757 se paga octubre de 2020 , porque hasta este tiempo no se tenia constancia de que la parte fuera del señor andres ibagon debido a una presunta venta, por lo cual no se volvio a consignar hasta hasta que el Sr andres ibagon certifico que efectivamente el predio seguia a nombre de el, por lo cual todos los meses fueron puestos al dia nuevamente.	391.000
4/11/2020	Se paga valor de ajuste IPC a 30 de junio de 2020	4.527
17/11/2020	Se paga valor de ajuste IPC a 30 de junio de 2020	425.000
23/11/2020	Deposito Banco davivienda a Cuenta No 356000053757 se paga Noviembre de 2020	823.000
18/12/2020	Deposito Banco davivienda a Cuenta No 356000053757 se paga diciembre de 2020	529.000
22/02/2021	Deposito Banco davivienda a Cuenta No 356000053757	760.000
17/03/2021	Deposito Banco davivienda a Cuenta No 356000053757	610.850
22/04/2021	Deposito Banco davivienda a Cuenta No 356000053757	690.000
28/05/2021	Deposito Banco davivienda a Cuenta No 356000053757	650.000
16/06/2021	Deposito Banco davivienda a Cuenta No 356000053757	600.000
22/07/2021	Deposito Banco davivienda a Cuenta No 356000053757	650.000
30/08/2021	Deposito Banco davivienda a Cuenta No 356000053757	320.000
9/09/2021	Deposito Banco davivienda a Cuenta No 356000053757	358.000
24/09/2021	Deposito Banco davivienda a Cuenta No 356000053757	275.000
15/10/2021	Deposito Banco davivienda a Cuenta No 356000053757	1.000.000
18/11/2021	Deposito Banco davivienda a Cuenta No 356000053757	577.000
20/12/2021	Deposito Banco davivienda a Cuenta No 356000053757	810.000
15/02/2022	Deposito Banco davivienda a Cuenta No 356000053757	630.000
17/03/2022	Deposito Banco davivienda a Cuenta No 356000053757	695.118
13/04/2022	Deposito Banco davivienda a Cuenta No 356000053757	620.350
19/05/2022	Deposito Banco davivienda a Cuenta No 356000053757	314.864

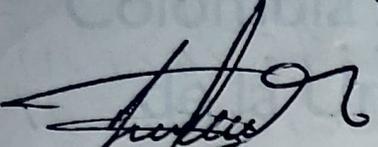
ACTUE

Siendo las 11:00 Am del día 02 Nov. 2014. Nos reunimos las abogadas firmantes. en La M A c # 1, Las Villas (Flandes) en vista de por cuestiones laborales el Sr. Jorge Ibagón, renunció al cargo de administrador quedando la Sra. Jeannette Ibagón a cargo de las cabras de las Simiendas de la Cra era 10 y del Espinal.

Pagandosele a partir de la fecha una Comisión del 6% por cobro de los Dividendos y, se le pagó al Sr. Jorge la suma de \$ 70.000 = mensuales por estar pendiente en los procesos de los Juzgados y el cual nos dará informe los días de cada mes cada uno de ellos nos enviaron el informe por correo el Sr. Jorge nos entregó los contactos endosados a la Señora Angelica Ibagón quien será la persona que nos representará en los contactos a partir de la fecha. La Comisión Dividendos correspondiente al Sr. Jorge Ibagón y Jeannette Ibagón le será entregada al Sr. Medina. Por ellas haberle vendido a el representante de la

Sucesión de dividendos Oriando.

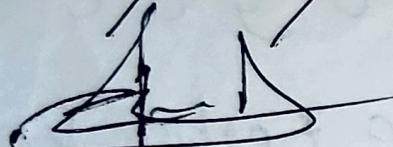
Los abajo firmantes en común
Acuerdo y asistentes a la reunión.


1132416 CE

Yanir Angel Martinez
51.608.587376


11.319.880 Gbt

María Elizabeth Ibagón
2239687059874


80265372

Ylberg J
cel 11292942
glt

Jeannette Ibagón
39561.783

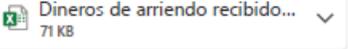
P/P. De Marcela Ibagón
Jeannette Ibagón.

- 1- 13 de Julio del 2020, Correo enviado por Jeannette Ibagón, donde se envía informe de noviembre 2014 a junio de 2020.

← Responder ✖ Eliminar ⌛ No deseado Bloquear ...

Solicitud informe

JI jeannette Ibagon ← ⏪ ⏩ ...
Para: andresibagon@hotmail.com; makita2ibagon@hotmail.com Lun 13/07/2020 1:23 AM

2 archivos adjuntos (554 KB) ☁ Guardar todo en OneDrive ↓ Descargar todo

Buenos días les envié informe solicitado.
Con todo gusto.
Jeannette Ibagón

← Responder ⏪ Responder a todos ⏩ Reenviar

- 2- 14 Julio 2020, Correo enviado por Jeannette Ibagón donde se envían anexos pendientes del informe enviado el 13 de Julio del 2020.

← Responder ✖ Eliminar ⌛ No deseado Bloquear ...

← Anexos gastos desde nov 2014 a junio 2020 y otros

JI jeannette Ibagon ← ⏪ ⏩ ...
Para: ángelica ibagon; andresibagon@hotmail.com Mar 14/07/2020 12:43 AM

jeannette Ibagon ha compartido un archivo de OneDrive con usted. Para verlo, haga clic en el vínculo siguiente.



Buenos días

Adjunto el archivo que quedó pendiente por enviar en el correo anterior.

Muchas gracias,

← Responder ⏪ Responder a todos ⏩ Reenviar

3- 15 de Julio 2020 - Correo enviado por Andrés Ibagón, envío de primer derecho de petición solicitando:

- Envío de copias de contratos de arrendamiento.
- Que la Señora Jeannette Ibagón, se abstenga de realizar mejoras o cualquier tipo de negociación en los locales comerciales, advirtiendo que solo se pueden realizar gastos excepcionalmente importantes en los locales.
- El dinero que se le adeudaba, solicita sea consignado. (no se había consignado porque se había hecho una venta de sus derechos a un tercero, por lo que en su momento no era titular del derecho de dominio, y no se le podía consignar)
- Solicita copia de pagos de impuestos prediales.

 Responder  Eliminar  No deseado  Bloquear ...

 **DOCUMENTACION POR ENVIAR**

 oscar andres ibagon galeano <andresibagon@hotmail.com>    ...

Para: Usted Mié 15/07/2020 9:44 AM

 JEANNETTE IBAGON.pdf 
731 KB

OSCAR ANDRES IBAGON
3105500655 3158798541

 Responder  Reenviar

- 4- 22 julio 2020, contestación de Jeannette Ibagón a requerimiento de Andrés Ibagon enviado el 15 de julio 2020.

↩ Responder ✖ Eliminar ⛔ No deseado Bloquear ...

← **Respuesta a requerimiento**

Jl jeannette Ibagon
Para: andresibagon@hotmail.com

← ⏪ ⏩ ...
Mié 22/07/2020 1:30 AM

 Solicitud Andres julio 15 202...
321 KB

↩ Responder ➡ Reenviar

- 5- 22 Julio 2020, correo enviado por Andrés Ibagon, envío de segundo derecho de petición.

↩ Responder ✖ Eliminar ⛔ No deseado Bloquear ...

← **RV: DERECHO DE PETICION**

 oscar andres ibagon galeano <andresibagon@hotmail.com>
Para: Usted

← ⏪ ⏩ ...
Mié 22/07/2020 9:31 AM

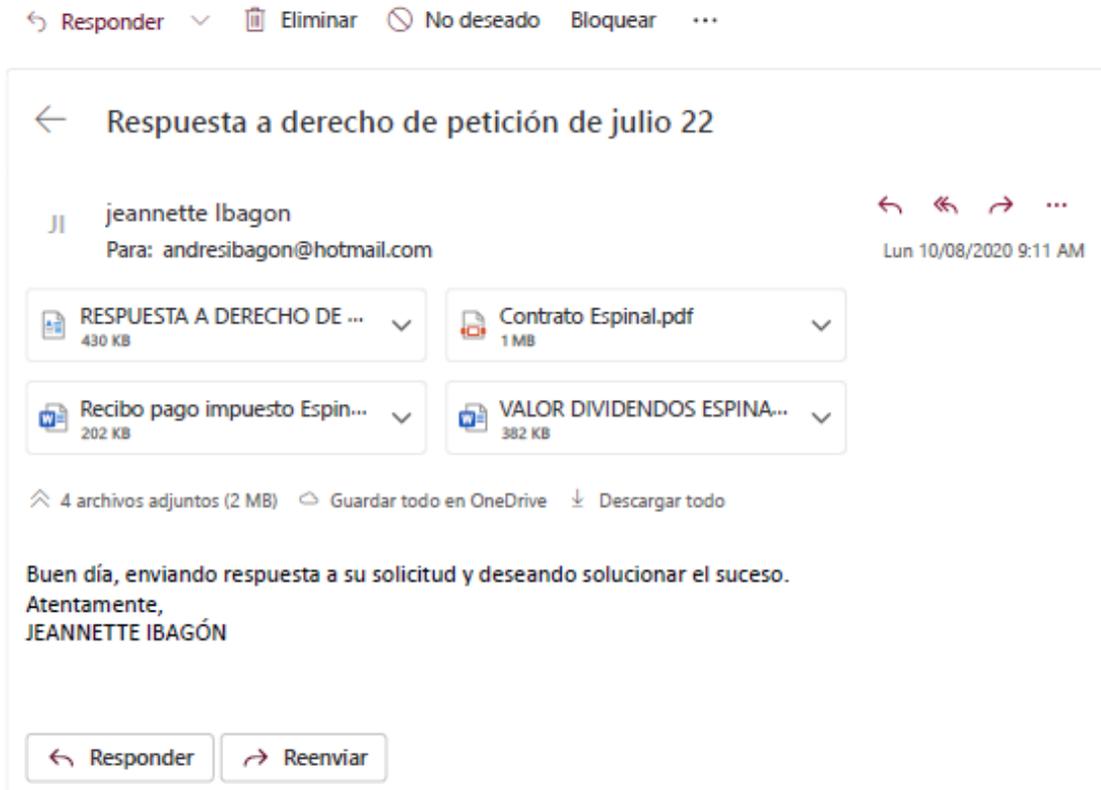
 certificado105346268871624...
289 KB

 JEANNETTE IBAGON-1.pdf
732 KB

2 archivos adjuntos (1.021 KB) ☁ Guardar todo en OneDrive ↓ Descargar todo

↩ Responder ➡ Reenviar

- 6- 10 agosto 2020, correo enviado por Jeannette Ibagón - contestación a derecho de petición del 22 de Julio.



- 7- 11 agosto 2020, correo enviado por Andrés Ibagon, envío del tercer derecho de petición. (en el que Andrés indica que la venta realizada de su cuota parte fue nula, según revocatoria judicial). También solicita:
- Envío de copias de contratos.
 - Que la Señora Jeannette Ibagón, se abstenga de realizar mejoras o cualquier tipo de negociación en los locales comerciales, advirtiéndole que solo se pueden realizar gastos excepcionalmente importantes en los locales.
 - Solicita copia de pagos de impuestos prediales.

Responder Eliminar No deseado Bloquear ...

← RV: DERECHO DE PETICION

Reenvió este mensaje el Mié 12/08/2020 9:49 AM.



oscar andres ibagon galeano <andresibagon@hotmail.com>

Para: Usted



Mar 11/08/2020 4:13 PM



JEANNETTE IBAGON-1.pdf
732 KB



AUTORIZACION JAVIER JAIQ...
312 KB

2 archivos adjuntos (1 MB) Guardar todo en OneDrive Descargar todo

De: oscar andres ibagon galeano <andresibagon@hotmail.com>

Enviado: miércoles, 22 de julio de 2020 9:31 a. m.

Para: jeannette ibagon <jeannette2007@hotmail.com>

Asunto: RV: DERECHO DE PETICION

- 8- 13 octubre 2020, correos enviados por Jeannette Ibagón, envío de informes Julio a octubre 2020, se envía copias de contratos de arrendamiento solicitados, recibos de impuesto predial -contestación a 3er derecho de petición de Andrés Ibagón.

← RV: Envío solicitud de informe a junio 2020

JJ jeannette Ibagon
Para: andresibagon@hotmail.com

← ↶ ↷ → ...
Mar 13/10/2020 10:06 PM

- | | |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|  Carta de entrega a Oscar An...
2 MB |  CONTRATO N° 1 SEÑOR ME...
2 MB |
|  MEDINA CONTRATO 2.pdf
1 MB |  CONTRATO MEDINA N° 3.pdf
1 MB |
|  Contrato Alex Garzón CRA 8 ...
3 MB |  Contrato bar Cra 8 N° 26 51...
1 MB |
|  Contrato Henry Arana calle 2...
3 MB |  Contrato Jaime Cruz cra 8 N°...
3 MB |
|  Contrato Roberto Delgado C...
3 MB |  Contrato Tibaduiza Cra 8 N° ...
4 MB |
|  CONTRATO SONIA ARIZA Ca...
1 MB |  Contrato Walter Alvernia cra ...
2 MB |
|  Contrato Espinal.pdf
1 MB |  IMPUESTOS RECIBOS PAGOS...
3 MB |
|  DINEROS RECIBIDOS SR. ME...
446 KB | |

↑ 15 archivos adjuntos (31 MB) ☁ Guardar todo en OneDrive ↓ Descargar todo

Buenos noches estimado Andrés, deseo que al enviar esta solicitud usted haya quedado en acuerdo y logré despejar las dudas, mi interés es solo lograr que todo se lleve de forma normal de manera amena, usted ya tuvo la oportunidad de hablar conmigo por tanto puede deducir que persona soy.

Sólo le pido a Dios que tome el control de todo, puesto que es el creador y dueño de todo, nosotros somos solo su creación y sus administradores.

Cordialmente,
Jeannette Ibagón Díaz

Responder Eliminar No deseado Bloquear ...

Informe de julio a octubre 12 de 2020

Reenvió este mensaje el Mar 13/10/2020 10:01 PM.

Jl jeannette Ibagon
Para: andresibagon@hotmail.com

Mar 13/10/2020 9:12 PM

informe de julio 2020 a octu...
5 MB

REVISION IPC e incrementos ...
51 KB

3 archivos adjuntos (5 MB) Guardar todo en OneDrive Descargar todo

Buenas noches estimado Andrés deseo se encuentre bien, de la manera más atenta le envié informe para su información. Con todo gusto.

Jeannette Ibagón Díaz.

Siempre he procurado consignarles de más para siempre ir adelante.

Cordialmente,
Jeannette Ibagón

Responder Reenviar

- 9- 15 octubre 2020, correo enviado por Angélica Ibagón, solicitando mediante primer derecho de petición, aclaración del informe enviado por Jeannette Ibagón los días 13 y 14 de julio del 2020.

Responder Eliminar No deseado Bloquear ...

Aclaración informe

Marca para seguimiento.

Ál ángelica ibagon
Para: Usted

Jue 15/10/2020 8:22 PM

ACLARACION INFORME JAN...
122 KB

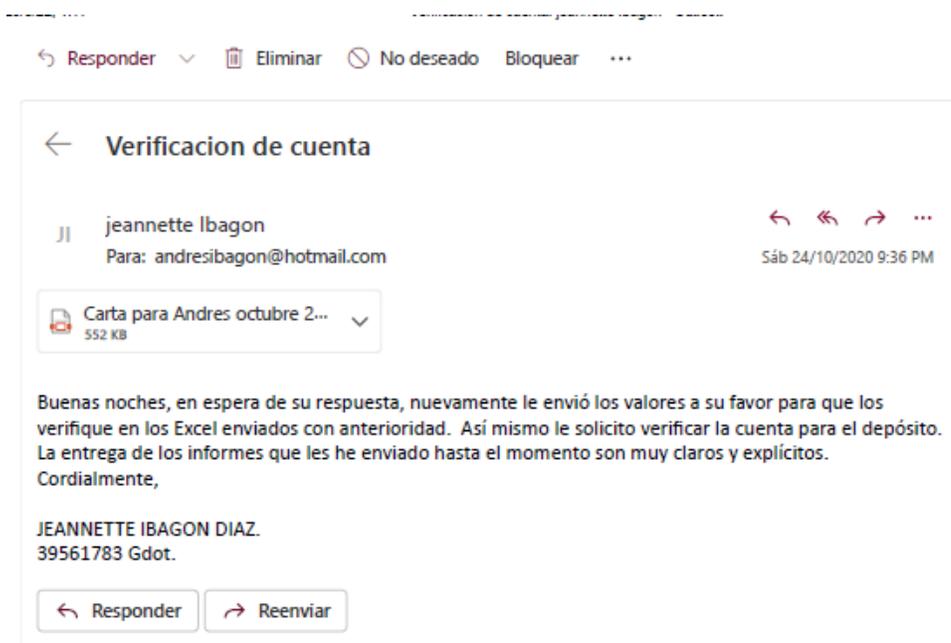
Buenas noches Jeannette

solicitamos aclarar informe

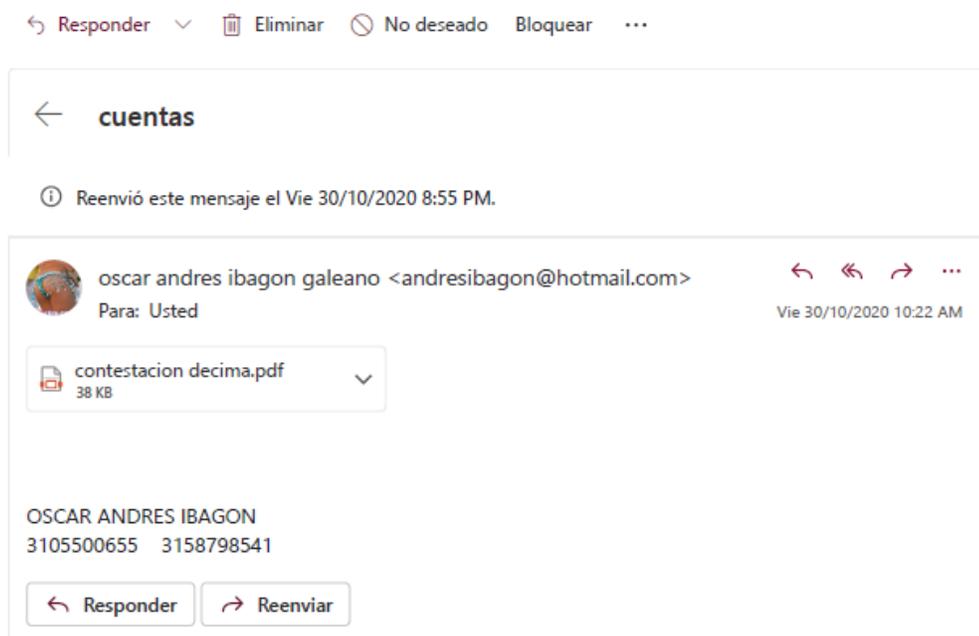
Gracias

María Angelica Ibagon Cruz

- 10- 24 octubre 2020, Correo enviado por Jeannette Ibagón, solicitando verificación de los valores que se le deben cancelar a Andrés Ibagón por canon de arriendo pendientes (no se le habían cancelado porque se había hecho una presunta venta de sus derechos), así como recordando realizar la revisión del informe enviado el 13 de octubre del 2020.



- 11- 30 octubre 2020, correo enviado por Andrés Ibagón, envío de cuarto derecho petición, y contestación del informe enviado por Jeannette Ibagón el 13 de octubre del 2020.



12- 07 noviembre 2020, correo enviado por Jeannette Ibagón, dando respuesta a primer derecho de petición de Angélica Ibagón el día 15 de octubre del 2020, acerca del informe enviado por Jeannette los días 13 y 14 de Julio del 2020.

Responder Eliminar No deseado Bloquear ...

← Respuesta a derecho de petición

JI jeannette Ibagon
Para: makita2ibagon@hotmail.com

← ↶ ↷ ...
Sáb 7/11/2020 12:19 PM

 RESPUESTA A DERECHO DE ...
937 KB

 INCREMENTOS PORCENTAJE...
19 KB

2 archivos adjuntos (957 KB)  Guardar todo en OneDrive  Descargar todo

jeannette Ibagon ha compartido un archivo de OneDrive con usted. Para verlo, haga clic en el vínculo siguiente.

 [GASTOS SUCESION HERNANDO IBAGON 1.pdf](#)

Buenos días Angelica, deseo se encuentre bendecida, le envió lo solicitado por usted.

En días pasados ya había enviado contratos, pagos de impuestos, y otros que Andrés había solicitado.

Feliz día.
Jeannette Ibagón

13- 18 noviembre 2020 - Correos enviados por Jeannette Ibagón, respuesta al cuarto derecho de petición de Andrés Ibagón y envío de enlace a Angélica y Andrés para ver video de explicación de informes, para aclarar las dudas.



La señora Jeannette Ibagón, envía Link temporal de video explicativo de los informes de Julio a octubre del 2020, se les indicó que debían revisar el video, porque por el peso y el programa (WeTransfer), éste tiene un tiempo de disponibilidad en la nube:

Responder Eliminar No deseado Bloquear ...

Videos de explicación informes

Reenvió este mensaje el Mié 25/11/2020 2:50 PM.

jeannette Ibagon Para: makita2ibagon@hotmail.com; andresibagon@hotmail.com Mié 18/11/2020 2:00 PM

Buenas tardes

Envío enlace para descargar los videos de explicación de los informes Julio y octubre 2020.

Enlace de descarga: <https://wetransfer.com/downloads/dac745913fd0812e74190613c2bdffd020201118054156/f261a7>

Responder Responder a todos Reenviar

14- 25 marzo 2021 - Correo enviado por Jeannette Ibagón - Entrega de informes de Nov 2020 a marzo de 2021.

Entrega de informes de noviembre 2020 a marzo 2021

jeannette Ibagon Para: andresibagon@hotmail.com Jue 25/03/2021 4:40 PM

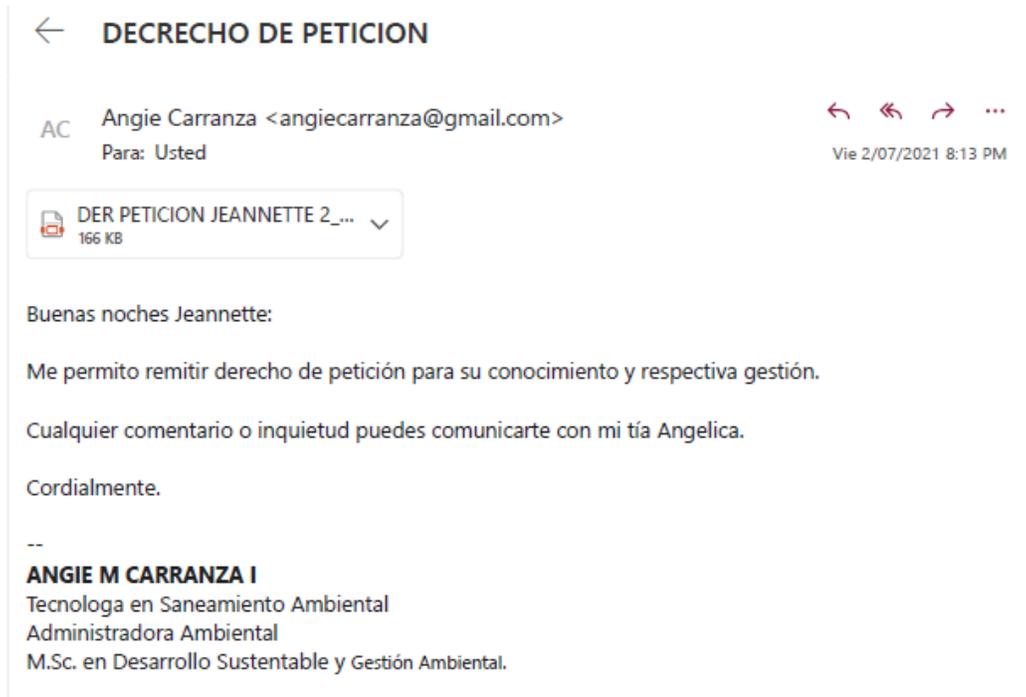
Dear Andrés, I have attached to this email the reports for November 2020 and March 2021. I hope you find them useful. If you have any questions, please do not hesitate to contact me. Best regards, Jeannette Ibagón

DINEROS RECIBIDOS Y PAGA... 18 KB MARZO DE 2021 INFORME.xl... 16 KB

Mostrar los 5 datos adjuntos (6 MB) Guardar todo en OneDrive Descargar todo

Andrés buenas tardes, reciba un cordial saludo, deseo se encuentren bien. Le envío informe pendiente. Con todo gusto Jeannette Ibagón

15- 02 Julio 2021, correo enviado mediante dirección de correo electrónico de Angie Carranza, sobrina de Angélica Ibagón, segundo derecho de petición de Angélica Ibagón.



16- 8 Julio 2021 - Correo enviado por Jeannette Ibagón - Entrega de informe de abril a Julio de 2021



17- 29 julio 2021, correo enviado por Andrés Ibagón, presenta quinto Derecho de petición.

Responder Eliminar No deseado Bloquear ...

← **derecho de peticion**



oscar andres ibagon galeano <andresibagon@hotmail.com>

Para: Usted

← ↶ ↷ ...

Jue 29/07/2021 4:00 PM



oscar andres ibagon

18- 31 Julio 2021, correo enviado por Jeannette Ibagon, se da contestación a derecho de petición de Angélica Ibagón enviado el 02 de Julio del 2021, adicionalmente se cita a reunión vía zoom para resolver todas las dudas que ha tenido desde el primer derecho de petición presentado, el 15 de octubre del 2020 y 02 de Julio del 2021.

Responder Eliminar No deseado Bloquear ...

← **Citación agosto 15 de 8:00am a 10 am**

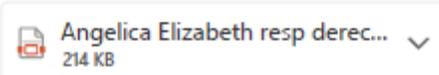


jeannette Ibagon

Para: makita2ibagon@hotmail.com; angie.carranza@gmail.com

← ↶ ↷ ...

Sáb 31/07/2021 11:57 PM



Cordial saludo,
Jeannette Ibagón Díaz

19- 31 Julio 2021, correo enviado por Jeannette Ibagon, se da contestación al quinto derecho de petición de Andrés Ibagón y adicionalmente se cita a reunión vía zoom para resolver todas las dudas que han tenido desde el primer derecho de petición presentado, los días 15 de Julio, 22 de julio, 11 de agosto, 30 de octubre del 2020 y 29 de Julio del 2021.

← **Citación agosto 15 de 8:00 am a 10:00 am**

JI jeannette Ibagon
Para: andresibagon@hotmail.com

Sáb 31/07/2021 11:59 PM

 Respuesta a peticion andres I...
215 KB

Cordial saludo
JEANNETTE IBAGON DÍAZ

16 - El 02 de agosto 2021 Andrés Ibagón contesta a este correo manifestando que “las reuniones virtuales no sirven de nada”.

↩ Responder ▼ 🗑 Eliminar 🚫 No deseado Bloquear ...

← **RE: Citación agosto 15 de 8:00 am a 10:00 am**

🕒 Respondió el Sáb 14/08/2021 3:48 PM.

 oscar andres ibagon galeano <andresibagon@hotmail.com>
Para: Usted

Lun 2/08/2021 4:53 PM

Un Saludo

En el derecho de petición q anteriormente se envió es claro ya que se le está solicitando de forma expresa, que por favor nos entregue una información concisa y explicito, por favor realizar un informe ejecutivo de lo que se está solicitando ya que las reuniones virtuales no sirven de nada si no hay una información inteligible, precisa y contundente y hay si poder debatir dicho informe.

No siendo más el motivo de la presente me despido cordialmente

Oscar Andrés Ibagon

De: jeannette Ibagon <jeannette2007@hotmail.com>
Enviado: sábado, 31 de julio de 2021 11:59 p. m.
Para: andresibagon@hotmail.com <andresibagon@hotmail.com>
Asunto: Citación agosto 15 de 8:00 am a 10:00 am

Cordial saludo
JEANNETTE IBAGON DÍAZ

↩ Responder ↪ Reenviar

20- 14 agosto 2021, correo enviado por Jeannette Ibagón, se envía link de conexión vía zoom para reunión. (ninguno se conectó a la reunión)

← **Envío Link de Reuniones programadas 15 de agosto de 2021 alas 8:00am**

Jl jeannette Ibagon 
 Para: oscar andres ibagon galeano Sáb 14/08/2021 3:48 PM

La presente tiene como fin saludarle y desearle éxitos en sus labores diarias, así mismo para enviar la invitación del link a la mesa de reuniones programadas por zoom para el día 15 de agosto de 2021 a las 08:00am, en la cual se darán respuestas a los derechos de petición emitidos por ustedes.

Atentamente,

JEANNETTE IBAGON DIAZ

Jeannette Ibagon Diaz is inviting you to a scheduled Zoom meeting.

Topic: Respuesta a peticiones con respecto a recaudos de sucesion Hernando Ibagon
Time: Aug 15, 2021 08:00 AM Bogota

Join Zoom Meeting
<https://us05web.zoom.us/j/86211343414?pwd=VlFRcVdTZ2kvYjhpQXFZUDJFa3ladz09>

Meeting ID: 862 1134 3414
Passcode: k9QRp6

De: oscar andres ibagon galeano <andresibagon@hotmail.com>
Enviado: lunes, 2 de agosto de 2021 4:53 p. m.
Para: jeannette Ibagon <jeannette2007@hotmail.com>
Asunto: RE: Citación agosto 15 de 8:00 am a 10:00 am

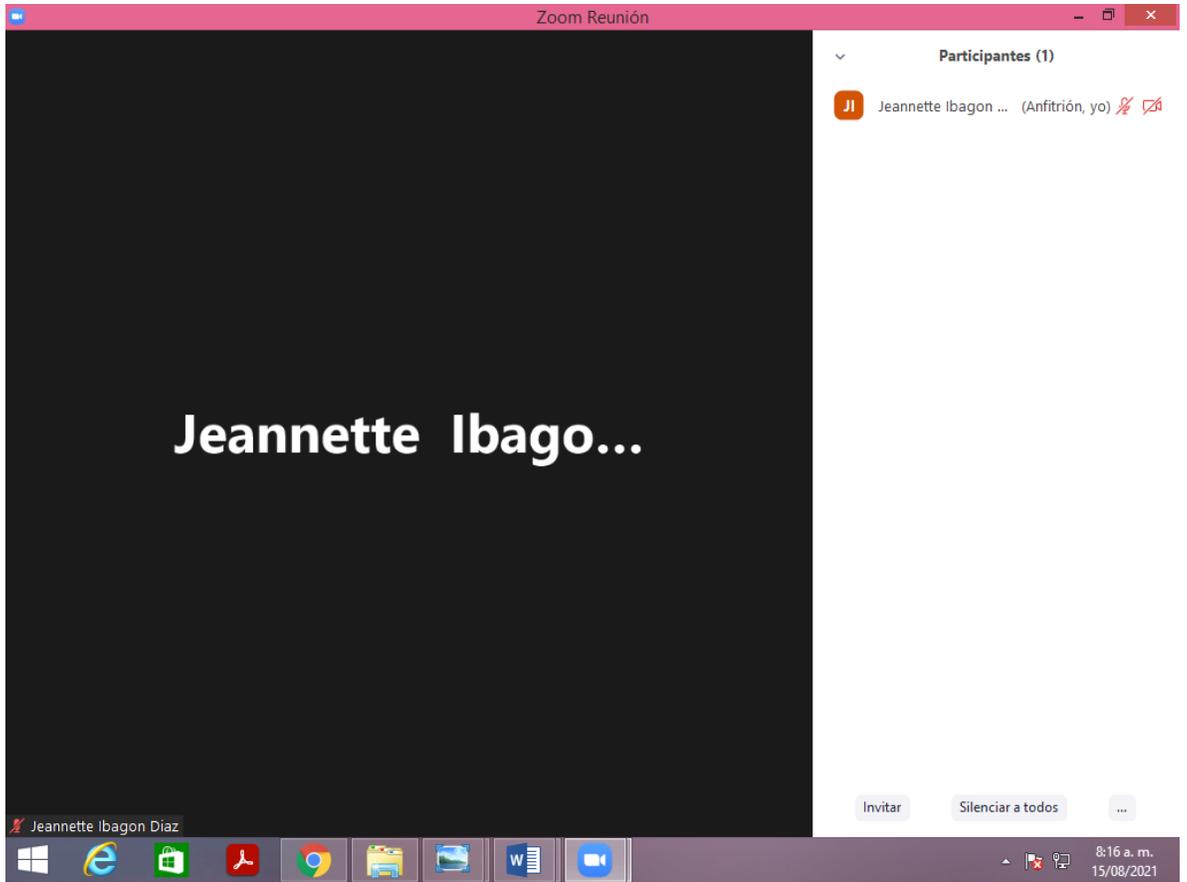
Un Saludo

En el derecho de petición q anteriormente se envió es claro ya que se le está solicitando de forma expresa, que por favor nos entregue una información concisa y explicito, por favor realizar un informe ejecutivo de lo que se está solicitando ya que las reuniones virtuales no sirven de nada si no hay una información inteligible, precisa y contundente y hay si poder debatir dicho informe.

No siendo más el motivo de la presente me despido cordialmente

Oscar Andrés Ibagon

Pantallazo de conexión a reunión Jeannette Ibagón:



Re: Contestación de la demanda – excepciones de mérito. PROCESO: RENDICIÓN PROVOCADA DE CUENTAS DE MÍNIMA CUANTÍA RADICADO No. 25307-40-03-002-2021-00564-00

Julian Gaitan <julgaitanreyes@gmail.com>

Mié 15/06/2022 8:51 AM

Para: Juzgado 02 Civil Municipal - Cundinamarca - Girardot <j02cmpalgir@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC: diana.celeminguerrero@gmail.com <diana.celeminguerrero@gmail.com>

Buenos días:

Dando cumplimiento al requerimiento del despacho me permito adjuntar en formato pdf los siguientes documentos:

Contestación de la demanda PDF

Anexos

Informe de gestión al recaudo de arrendamientos locales comerciales de noviembre 2014 a mayo de 2022.PDF **Nota:** este documento posee más de 700 folios, es decir tiene un tamaño de 143 MB. A lo que el correo Gmail al superar 25 MB de archivos adjuntos Gmail agrega automáticamente un vinculo de Google Drive (el cual de uso compartido que permitirá su descarga en pdf)

Acuerdo de administración.

Exceles. Informe consolidado noviembre de 2014 a mayo de 2022, Ajustes de IPC de noviembre 2015 a 30 junio de 2020, Cuadro de consignaciones a Angélica Ibagón y Óscar Andrés Ibagón. PDF.

Correos electrónicos enviados a los demandados pdf.

[Informe Recaudo arrendamiento Nov 2014 a Mayo 2...](#)

Atentamente,

JULIAN ANDRES GAITAN REYES

Apoderado Judicial

El mar, 14 jun 2022 a las 17:13, Juzgado 02 Civil Municipal - Cundinamarca - Girardot (<j02cmpalgir@cendoj.ramajudicial.gov.co>) escribió:

Buen día, reciba cordial saludo.

Me permito en solicitarle que por favor adjunte todos los documentos en formato PDF. Una vez sean aportados con el anterior requerimiento pasarán al despacho.

POR FAVOR RESPONDER A ESTE HILO DE MENSAJES.

Atentamente,

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL

Girardot - Cundinamarca

NO imprima este correo si no es necesario. Cuidemos nuestro planeta

De: Julian Gaitan <julgaitanreyes@gmail.com>

Enviado: martes, 14 de junio de 2022 4:52 p. m.

Para: Juzgado 02 Civil Municipal - Cundinamarca - Girardot <j02cmpalgir@cendoj.ramajudicial.gov.co>;
diana.celeminguerrero@gmail.com <diana.celeminguerrero@gmail.com>

Asunto: Contestación de la demanda – excepciones de mérito. PROCESO: RENDICIÓN PROVOCADA DE CUENTAS DE MÍNIMA CUANTÍA RADICADO No. 25307-40-03-002-2021-00564-00

Señor

JUEZ SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE GIRARDOT

Email

E. S. D

PROCESO: RENDICIÓN PROVOCADA DE CUENTAS DE MÍNIMA CUANTÍA
RADICADO No. 25307-40-03-002-2021-00564-00

DEMANDANTE: ÓSCAR ANDRÉS IBAGÓN GALEANO y MARÍA ANGÉLICA
IBAGÓN CRUZ

DEMANDADA: JEANNETTE IBAGÓN DÍAZ

Asunto: Contestación de la demanda – excepciones de mérito

Julián Andrés Gaitán Reyes, mayor de edad, vecino y domiciliado en Ibagué, identificado civil y profesionalmente como aparece al pie de mi firma, con email julgaitanreyes@gmail.co apoderado judicial de la Señora Jeannette Ibagón Díaz, identificada con la cedula de ciudadanía No. 39.561.783, con domicilio en Girardot, me permito realizar la contestación de la demanda dentro del término procesal oportuno.

Se adjunta:

Contestación de la demanda

Anexos

De conformidad con la ley 2213 de 2022 se envía simultáneamente este email a la apoderada judicial de la parte actora.

Del señor Juez,

Julián Andrés Gaitán Reyes

CC 14398333 de Ibagué

T.P 179.260 CSJ

[Informe Recaudo arrendamiento Nov 2014 a Mayo 2...](#)